

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018  
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

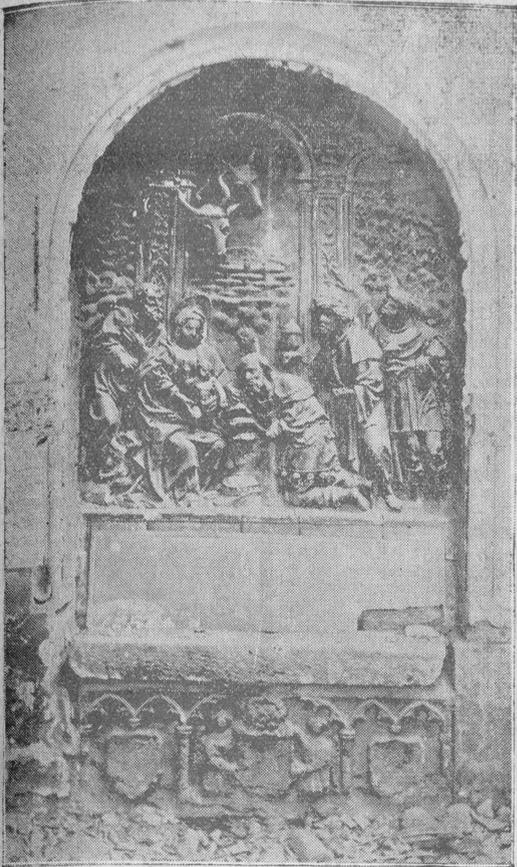
VIERNES, 11 DE OCTUBRE DE 1935

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO  
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

## De los hallazgos artísticos en San Isidro



LA ADORACION DE LOS REYES.—Retablo de piedra policromada, de estilo gótico

### Notas de la actualidad política

## Los problemas del momento: Cuestión internacional, orden público, reforma electoral y ordenación económica

**Mantenimiento estricto de la neutralidad. — El restablecimiento de la normalidad constitucional. — Dificultades para la ley electoral**

Poco alcance político ha tenido el debate en que las Cortes han analizado los acontecimientos que sirvieron de prólogo a la apertura del nuevo período legislativo. Las circunstancias de cruzarse en el rumbo de la discusión suceso de tanto volumen como el de la declaración de la guerra entre Italia y Abisinia, y el hecho mismo de la claridad con que se sustanciaron los episodios de la crisis y su solución, han restado interés sensacionalista a la polémica. Las oposiciones han fijado su actitud, el gobierno la suya, y en ninguno de los dos aspectos ha habido que registrar una nota de novedad, sobre aquellas previsiones que pudieran hacerse antes de comenzar la discusión.

No merece pues—y por eso la hemos aludido—una glosa, ya que no ha venido a representar variación ninguna en las perspectivas y horizontes cercanos. Pero no faltan, en cambio, temas que matizan el actual momento político y que permitan y hasta requieran un examen y un enjuiciamiento. Cada uno de esos temas podía dar lugar a una impresión o a una exégesis. Nos parece preferible, antes de ir dedicando las que corresponden a esa variedad de motivos, aislada y circunstancialmente, dibujar el panorama general.

Aparece en primer término con mayor dimensión que cualquiera otro tema, el de carácter internacional. El Gobierno ha adoptado una línea firme de conducta que se sintetiza en estas dos palabras: neutralidad y silencio. No parece que esa neutralidad haya de pararse en práctica de un modo efectivo, porque no es verosímil—por lo menos hasta el momento—una derivación de tal alcance del conflicto que dé lugar a que España tenga que hacer patente y efectiva su inhibición en una contienda. Las impresiones que en los últimos días se van forjando alrededor de la lucha en el África Oriental, permiten abrigar la esperanza de una localización que excluya salpicaduras hacia el escenario europeo. Pero no está demás, sin embargo, que España haga saber al mundo su decisión inquebrantable de no participar en una posible disputa de naciones. Con todas ellas tiene lazo que no conviene romper. No ha querido el gobierno hacer pública esa posición, con ruido y re-

sonancia tales que signifiquen una anticipación de actitud.

En donde es preciso saber nuestro punto de vista se sabe con toda magnitud. La Prensa, los partidos, la conciencia misma de España repugnan toda idea de participación. Pero el Gobierno—encargado de la difícil misión de regir y administrar esa aspiración del país—quiere envolver su conducta con aquellos elementos de prudencia y cautela que, en casos como el actual, son más que un derecho, una obligación. Algún parlamentario ha echado de menos una declaración categórica en ese sentido. No ha querido hacerla el Gobierno y hasta ha lamentado que se le indujera, con demasiada vehemencia, a formular afirmaciones que tienen su momento, su cauce y su forma peculiar de expresión. El señor Ventosa, a quien habíamos de esta cuestión, nos decía: "Neutralidad, sí, desde luego. El Gobierno y las fuerzas políticas que le asisten, tienen el propósito firme y resuelto de que ese sea el marco inextinguible en que se mueva la actividad de España. Pero el solo hecho de definirla es ya un peligro. No hay que pasar de ahí, de declarar esa neutralidad. Y si se puede, declararla con escasas palabras, sin comprometer posiciones futuras, ni adquirir responsabilidades "a priori". Esta es la tónica y por ese camino se seguirá.

En política interior, los dos problemas de mayor extensión y cuidado que tiene el Gobierno ante su vista son estos: el orden público y la reforma del sistema electoral. Los dos están íntimamente relacionados, ya que una mejoría sensible en la situación de orden público, podrá permitir un ritmo de mayor celeridad hacia la aspiración de establecer una política de convivencia y de concordia, y la existencia de esta política es el paso previo y obligado para llamar en su día al cuerpo electoral y pedirle que se defina en orden a qué partidos y programas prefiere para el desarrollo de los nuevos períodos del régimen. En cuanto al orden público, las impresiones no son pesimistas, pero tampoco ofrecen por ahora, una seguridad tan plena, tan rotunda en posibilidades de restablecer la normalidad constitucional que permitan hacer la promesa al país de

## LA CIUDAD

### Los sepulcros de San Isidro

La piqueta, que tantos desmanes ha cometido en Salamanca y ha derruido tantas cosas bellas, ha tomado ahora con la vieja iglesia de San Isidro, que tuvo larga y accidentada vida y que sirvió para diversos usos en diferentes épocas.

No vamos a lamentarnos inútilmente. Lo hecho, hecho está y lo caído, caído. Tres estilos, románico, gótico y renacimiento, dejaron sus huellas en la fábrica, y aun el barroco mismo en la ventana que da a la calle de Francisco de Victoria; tres estilos y un edificio más de la Salamanca artística que desaparece.

Pero es el caso, que la piqueta al demoler ha dejado al descubierto cuatro magníficos enterramientos, tres de los cuales se recogen en estas fotografías de Almaraz. La reedificación gótica de San Isidro se llevó a cabo en tiempo del obispo don Gonzalo de Vivero (segunda mitad del siglo XV) y los sepulcros descubiertos parecen del siglo XVI. Uno de ellos, el magnífico que ostenta el relieve de la adoración de los Reyes, y que es de piedra policromada, pudiera atribuirse a G. de Ontañón, el maestro de la catedral.

Es ahora cuando los eruditos, los arqueólogos y los inteligentes

en problemas artísticos tienen que intervenir, por lo menos, para fijar la importancia del descubrimiento, sus diversos estilos y las cuestiones que planteen. Y la junta provincial de monumentos, para hacerse cargo de estas piedras venerables y su apropiada colocación en el museo provincial si ello es posible.

Por nuestra parte, nos limitamos a dar publicidad al hallazgo reproduciendo fotografías de tres de los sepulcros, entregándolos a las disputas de los entendidos.

Lea usted EL ADELANTO

que se está en la víspera de ese restablecimiento. Por ello, el Presidente del Consejo ha declarado que se irá despacio, asentando bien un pie en tierra firme antes de mover el otro. Es el Gobierno el que ha de medir las posibilidades y graduar los movimientos. Desea, con verdadero ahínco, llegar a la superación de las dificultades que se alzan a su paso, pero para lograrlo pondrá en su actuación el tacto y la cautela que las mismas circunstancias derretan como indispensables.

En cuanto a la reforma del sistema electoral, cuya utilización representará el acceso a la parte más alta de la curva de la paz y la convivencia ciudadanas, quiere el gobierno dejar un margen de coordinación y acoplamiento a las tendencias que aparecen en pugna, antes de decidir una propuesta concreta que llegue a las Cortes avalada por la autoridad ministerial y que se impongan, por vías de disciplina, a los grupos políticos. La realidad, reiteradamente expuesta en estos últimos días, es que los criterios son varios y antagónicos. No hay unidad de pensamiento dentro de las mismas fracciones. La tendencia mayoritaria ha cobrado impulsos en los últimos tiempos y los que defendían con desánimo y poca ilusión en los momentos finales de la anterior etapa parlamentaria el procedimiento de mayorías y minorías, han hecho firmes actualmente sus viejas posiciones y combaten con ardoroso empeño las teorías proporcionalistas.

Hay muchos escépticos en relación con la eficacia de la representación proporcional. Sin embargo, no deja de hacer mella en los ánimos más responsables la idea de que en las últimas elecciones el triunfo de derechas fué excesivo y no respondía exactamente a la verdadera situación de la colectividad nacional, precisamente por los beneficios que dimanaban del sistema mayoritario. Ahora podría ocurrir lo mismo en favor de las izquierdas, sobre todo si llegan, como se anuncia, a una unión de tal alcance que comprenda desde los partidos republicanos de izquierda hasta los de más extrema significación social. Un triunfo de mayorías para ese tipo de conglomerado, no respondería a la realidad española. Y sería, quizás, de terribles efectos para la conservación del régimen. Por eso ha surgido la iniciativa de ensayar un sistema mixto que permita en las grandes poblaciones la aplicación del procedimiento proporcional y que mantenga el mayoritario para los medios locales.

De las cuestiones económicas no hemos de hablar en las impresiones de hoy. Les hemos dedicado una glosa por separado, y habrá que dedicárselas muchas más, ya que el signo de este Gobierno, como tenemos dicho, es precisamente el económico, y los problemas que se sitúan en ese emplazamiento son los de más interés para la obra total de reconstrucción de España. Baste apuntar, sin embargo, el propósito de llevar a las Cortes,

## QUISICOSAS

El Ayuntamiento acordó, en su sesión última, la adquisición de un nuevo reloj para la Plaza Mayor. El actual venía funcionando desde 1857.

Lo llegó su hora también al reloj, tras de siglo y medio de dolón dolón. Si yo fuera un vate (y no un "vaterclós") sino con el dote de la inspiración, qué hermosa balada iba a escribir hoy con los materiales que da la ocasión. El tiempo, el repique, el alto valor de millares de horas que unas veces son de fristes recuerdos, y otras ¡vive Dios! alegres y gratas plenas de emoción. Aquí como en todas partes, el reloj dió sus "campanadas" y sus cuartos dió, acorde unas veces con toda opinión, y otras sin mesura,

metálica voz que suena en mil cosas muy sin ton ni son. De tantos sucesos que "campaneo", sólo hablaros de uno quiero, sí, señor. De Abril el catorce, cuando se instauró la nueva República, el viejo reloj a poco se estalla de satisfacción. El pueblo en la Plaza su dicha mostró, en tanto que muchos, casi una legión, en casa, prudentes, vieron con temor el nuevo camino que España tomó. Y hoy los "temerosos" nuestros amos son, y a su dicha y gloria replica el reloj. (Fiate de "toques" amigo lector).

No faltan quienes estiman peligroso y, sobre todo, poco práctico el ensayo. Se debe decidir sobre la aplicación de un sistema u otro. ¿Es mejor el vigente? Pues perseverar en su ejercicio. ¿Es más justo el proporcional? Pues adoptarlo en toda su extensión y con todas sus consecuencias. La realidad es que no hay criterios definidos y que costará mucho todavía llegar a la fórmula que pueda salir de las Cortes como norma de aplicación definitiva. Los jefes cambiarán impresiones con sus partidos, éstos debatirán en sus propias asambleas y reuniones sobre el tema y después se podrá acudir a nuevos acuerdos entre los grupos, que permitan ir señalando el rumbo final. Lo que indica una lentitud, un ritmo laborioso y complicado, que no permite concebir por el momento la ilusión de una solución inmediata.

De las cuestiones económicas no hemos de hablar en las impresiones de hoy. Les hemos dedicado una glosa por separado, y habrá que dedicárselas muchas más, ya que el signo de este Gobierno, como tenemos dicho, es precisamente el económico, y los problemas que se sitúan en ese emplazamiento son los de más interés para la obra total de reconstrucción de España. Baste apuntar, sin embargo, el propósito de llevar a las Cortes,

el día 15, el presupuesto para 1936 y el de comenzar a discutirlo y desentrañarlo en los primeros días de Noviembre. El Presidente del Consejo prepara varios proyectos de ley que serán complemento de la obra presupuestaria. Podemos adelantarse que no se trata de incrementación de recursos contributivos. Piensa el señor Chapaprieta que se ha llegado ya al límite de la tensión en materia de exacciones. Sin embargo, hay que engrasar y reparar las máquinas para que funcionen con mayor eficacia, y a ese designio se aplicará la voluntad del Jefe del Gobierno y ministro de Hacienda, en la medida que sus demás preocupaciones le consientan, y estableciendo la posible compatibilidad con los otros problemas de orden político interno y exterior, que sobrecargan el bagaje de actuación y responsabilidad del Gobierno que preside.

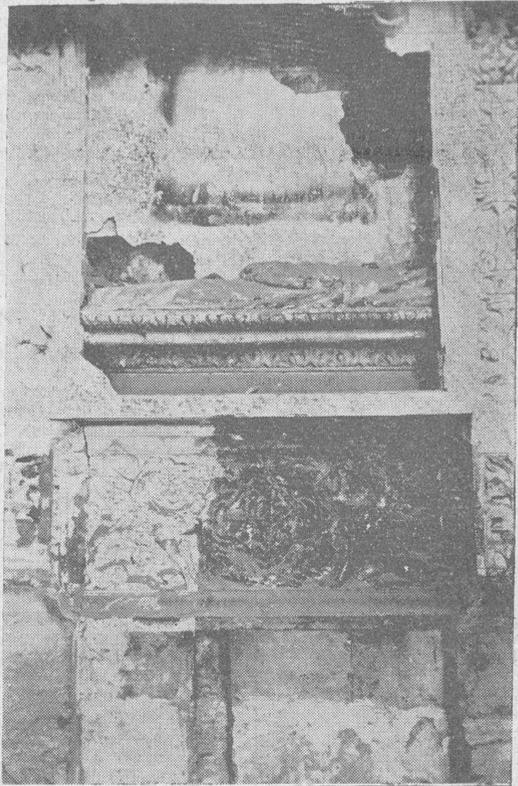
F. CASARES

## PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado, se han puesto al cobro para hoy los siguientes libramientos:

Don Matías Blanco Cobaleda, 1.000 pesetas; don Antonio Zambrano, 35, y don Elpidio Sánchez, 4.458,50.

## De los hallazgos artísticos en San Isidro



Sepulcro gótico, con greca del Renacimiento

Fotos Almaraz.

### Al filo de la hora

## Londres, Ginebra, Aksum, imanes de la atención

La oposición a los designios de Italia no puede originar la quiebra de la cultura Occidental

Londres, Ginebra y Aksum, he aquí los tres puntos geográficos en que hoy se fija el interés de la política internacional. Ayer fué un día de contradicciones. Desde que Italia inició su campaña en Africa, nunca fueron suministradas, como ayer, tantas y tan opuestas noticias. Así la prensa halló material bastante para hacer alardes tipográficos y sensacionalistas, y el lector, temas para sumirse en un mar de confusiones. Se habló de la reconquista de Adua por los etiopes, y de la toma de Aksum por los italianos, noticias ambas sin veracidad, y de la invasión de Eritrea por los abisinios, y de otros episodios igualmente fantásticos, que dieron pábulo a toda índole de pasiones en los diversos sectores de la opinión. Por fortuna, nada de esto podía modificar la realidad, y la realidad estaba ya señalada por los comunicados oficiales que anunciaban el cese de la penetración en Etiopía durante una quincena por lo menos, tiempo que las tropas de choque dedicarían al descanso y los obreros especializados a la construcción de carreteras y consolidación de posiciones. Italia se ha trazado un plan, plan cuya ejecución ha de menester enormes sacrificios, y lo cumplirá con exactitud, a no dudarlo.

En Downin Street se reunió esta mañana el Gobierno inglés. Se trató de las sanciones posibles contra Italia, de la próxima contienda electoral y de la conveniencia de convocar al Parlamento. Las tres cuestiones se relacionan íntimamente. Precisa no desperdiciar la plataforma que el momento internacional ofrece al éxito de las próximas elecciones. Importa saber con certeza hasta dónde es conveniente convocar al Parlamento y plantear en su seno un debate sobre la actitud en que inflexible se mantiene el Gobierno. Urge adoptar en concreto las sanciones que con probabilidades de eficacia deben ser impuestas a Italia. ¿A qué extremos se habrá llegado en la reunión de Downin Street? Lo probable es que la prensa de mañana nos diga que Inglaterra no ha cambiado de táctica y que continúa decidida a salvar los principios rígidos del Covenant y el orden que este Covenant impone, o por lo menos, trata de imponer al mundo.

En Ginebra está reunida la Sociedad de Naciones. Después que los representantes de los diversos países formulen sus respectivos puntos de vista sobre el fallo condenatorio de Italia que emitió el

Consejo y previa la intervención de Mr. Eden, es posible que hable también Mr. Laval, se aplazará la sesión hasta el jueves. El jueves se irá a la constitución del Comité coordinador de las sanciones, en el que además de figurar los trece miembros del organismo ginebrino y el presidente de la Asamblea, figurarán Austria, Bélgica, Suecia, Suiza y Yugoslavia, por ser naciones limítrofes de Italia. Y se decretarán las sanciones de tipo económico, atemperadas, porque de actuar con mayor violencia las posibilidades de Ginebra habrán pasado a la historia de las muertas utopías.

Italia, desde luego, soportará lo soportable, pero si se la presiona en exceso, es muy posible que se retire de la Sociedad de Naciones, como en su hora lo hizo el Japón y en la suya Alemania. Una nota del señor Aloisi al señor Ruiz Guiñazu así lo hace suponer. El delegado italiano ha advertido que hace toda clase de reservas sobre las ulteriores decisiones de su Gobierno.

Como todo esto implica un serio peligro para la paz de Europa, es de desear que al fin y a la postre las potencias europeas, todas sin excepción, lleguen al convencimiento salvador de que una simple expedición de tipo colonial italiana en sus fines a las que otras naciones llevaron a efecto, no vale el que se origine una conflagración que destruya la cultura occidental.

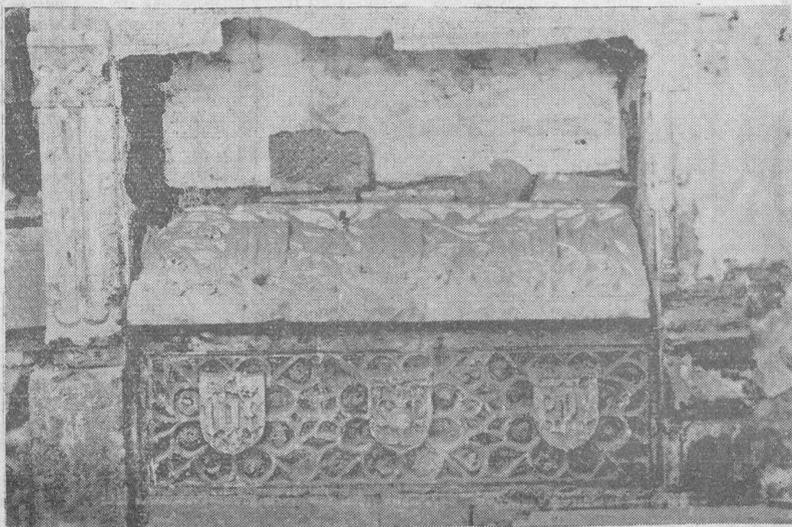
NEUTROFILO

## La Comandancia y zona de carabineros de Salamanca

La Diputación provincial, el Ayuntamiento de Salamanca y la Cámara de Comercio, recogiendo el ambiente público que existe alrededor del traslado de la Comandancia y Zona de Carabineros de Salamanca, han dirigido un escrito a los ministros de Hacienda y de la Guerra, solicitando que continúe en Salamanca.

Fundamentan esta petición en el hecho de la importancia de la ciudad, en la existencia de más frontera y en que las comunicaciones con ella son más fáciles y rápidas.

Nosotros creemos, y así lo deseamos, que tan justa petición sea atendida por el Gobierno en virtud de las legítimas razones que se exponen en referido escrito.



DE LOS HALLAZGOS EN SAN ISIDRO.—Sepulcro gótico de un Obispo

DEPORTES

A MADRID

El domingo se desfilan nuestros once a Madrid, a jugar contra el Sporting Vallecano.

Equipo rápido, de empuje, éste del Vallecano y tan peligroso como el Carabanchel.

Es probable que el once salmantino afinee un nuevo defensa, con lo cual el adelante sería reforzado con Sánchez, que menos científico, pero más hombre de corazón y cumplidor de la firma que ha estampado, se excede en su labor, pisándole el terreno a los que por calidad debieran darle lecciones.

Si mucho nos interesa un buen resultado de este encuentro, nos interesa enormemente el resultado Ferroviario-Imperio. Un triunfo de éste último, lo destacaría como temible rival para Salamanca y Carabanchel.

También el Cafeto-Carabanchel puede ser definitivo para ambos. Esperemos al domingo.

CICLISMO

Como la carrera de camareros será a las once de la mañana, el Club Ciclista ha fijado para las doce su carrera ciclista infantil.

Las inscripciones se hacen en la Cuesta del Carmen, 10, Germán, pintor, y desde las siete y media de la noche del sábado, hasta las nueve y media, en Bar Royalty.

La reunión de ciclistas se hará en el Bar Royalty, a las once y media, en punto.

Allí deben todos estar reunidos para hacer los diferentes clasificaciones. Para los mayores se dará un recorrido de diez o doce kilómetros y los pequeños tendrán como máximo, dos kilómetros.

Hasta ahora van inscritos Luciano Pérez, 14 años; Ventura Casado, 10; Faustino C. Hernández, 14; José Tavares, 14; Ernesto Alonso, 13; Celedonio Andrés, 14; Julio Herrero, 10; Manuel Herrero, 8; Vicente Durán, 11; Juan Sánchez, 9; Antonio Martín, 11; Juan José Hernández, 12; Valentín Durán, 14.

Pero nos extraña que habiendo tanto niños de 8 a 15 años, no se inscriba ninguno siendo una carrera verdaderamente infantil, ya que las categorías, edades, máquinas y estatuas, se tendrán muy en cuenta.

El Club Ciclista ruega a los padres o personas que lleven la representación de cada corredor infantil, acudir con ellos, para facilitar la labor de los organizadores.

Así mismo que todos los miembros del Club y los que han participado en carreras, acudan a ponerse a las órdenes de los directivos, para hacer ellos de controles y jurados volantes.

BOXEO

Al fin el sábado veremos al fin al campeón de Castilla, Guillermo Ruiz, en acción, frente al terrible golpeador asturiano Peña I.

Stambul abrirá sus puertas en gran gala, con tan formidable pelea, pero añade a ese combate, otro aliciente más.

Masas, el popular boxeador, hecho en Salamanca, cuya dureza ha sido debidamente contrastada en numerosos combates, reprisará sus grandes actuaciones ante el público del Stambul.

Uno y otro, el sábado pueden revalidarse; el uno mostrando su mejor clase, el otro, mostrando la injusticia del fallo, que se le impuso en el pasado Torneo del Campeonato castellano.

FUTBOL

Contestando a un reto

Al reto lanzado hace algún tiempo por los Corujos para jugar un partido con el Aguila Roja, consistente en un premio en metálico. Esto último no tiene ningún inconveniente, siempre que se pueda llevar a cabo en el campo de la Unión Deportiva Salamanca, dejándole al retador libre de elección en cuanto a fecha y hora.—La Directiva.

Los partidos del domingo para el campeonato regional

Para el día 13 hay señalados estos encuentros:

Central.—En Madrid (Chamartín), titular-Racing (2-2).

En Madrid (El Párral), Nacional-Athletic (2-5).

En Valladolid (Zorrilla), titular-Zaragoza (1-2).

Copa Vasca.—En San Sebastián (Atocha), Donostia-Irún (1-3).

En Pamplona (San Juan), Osasuna-Arenas (1-1).

En Baracaldo (Lasesarre), titular-Athletic (1-3).

Galaicoastur.—En Avilés (Las Arobas), titular-Celta (2-6).

En Gijón (Molinón), Sporting-Coruña (1-2).

En Vigo (La Florida), Unión-Oviado (0-6).

Catalán.—En Girona (Vista Alegre), titular-Barcelona (2-5).

En Sabadell (Creu Alta), titular-Badalona (1-1).

En Barcelona (Casa Rabia), Español-Júpiter (2-3).

Levantino.—En Elche (Altibax), titular-Levante (0-11).

En Murcia (Condomina), titular-Hércules (1-3).

En Valencia (Vallejo), Gimnástico-Valencia (1-4).

Andaluz.—En Málaga (B. del Carmen), Malacitano-Betis (1-4).

En Jerez (Domecq), titular-Mirandilla (0-1).

En Sevilla (Nervión), titular-Recreativo (3-1).

Las cifras consignadas entre paréntesis corresponden a los tanteos de la primera vuelta.

JULIO

PREMIOS PARA LA CARRERA DE CAMAREROS

Satisfechos, deben estar los del Español por la acogida que las casas que han enviado regalos les han dispensado a la primera prueba por ellos organizada.

Damos la lista de premios para que los corredores, vayan abriendo boca.

Para la primera categoría se han designado:

1.ª Una botella Champagne de Valentín y Herce; una de licor Calixay, dos de coñac Anticuary y 15 pesetas de la Casa Caballero.

2.ª Un barril de cerveza de "La Salmantina", dos botellas coñac Anticuary, una de Anís León y cinco pesetas de la Casa Caballero.

3.ª Una pitillera de la guar-

Advertisement for SAIZ DE CARLOS stomach medicine. Includes text: '¿Sufre usted del estómago?', 'Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS', and 'Indicaciones: Dolor de estómago, dispepsia, hiperclorhidria, vómitos, diarreas, dilatación y úlcera de estómago.'

ZAMORA AL DIA

Del homenaje a la Beneficencia

Se anuncia para el próximo día 20 la celebración del homenaje a la Guardia civil, consistente en entregarla solemnemente la bandera que la provincia le regala por suscripción, así como también la inauguración de las obras de la nueva estación del ferrocarril.

Con este motivo han sido invitados para que asistan a dichos actos, el jefe del Estado, excelentísimo señor don Niceto Alcalá Zamora; el presidente de las Cortes, los diputados por la circunscripción y otras destacadas figuras de la política.

Flotando sobre el Duero, en el término municipal de Carrascal, y lugar denominado "Congosta", ha sido hallado el cadáver de un hombre ya en estado de descomposición, al que no se ha podido identificar.

Parece ser que sobre unas peñas próximas a la orilla del río, cerca del lugar del hallazgo, se han observado manchas encarnadas que pudieran ser sangre.

Ignórase de lo que se trata, y se trabaja para esclarecerlo.

Una amargura. A la dulcera del pueblo de Moraleja del Vino, Filomena Fernández Lorenzo, se le incendió la casa-habitación, y aun cuando el fuego fué prontamente dominado, le produjo daños por valor de 50 duros.

Menos mal que el azúcar y la harina van baratos.

Los mercados. Siguen celebrándose con animación verdaderamente extraordinaria los mercados semanales; bien es verdad que el tiempo contribuye a animarlos, pues han amainado los fríos de los anteriores días.

De los pueblos han llegado numerosos forasteros con frutas y productos de todas clases, que siguen vendiéndose a precios irrisorios.

En el mercado cerealista siguen los siguientes, realizándose bastantes operaciones: Cebada, a 42 reales fanega. Centeno, a 53. Guisantes, a 45.

Algarrobas, a 61. Garbanzos, de 45 a 50 pesetas fanega.

Tremenda cornada.

En el pueblo de Fariza, la vecina Isabel Redondo Trufero, de sesenta y dos años de edad, se hallaba en un establo cuidando ganado vacuno, y pensó en un novillo que se hallaba en el corral, a cuyo animalino no le había echado de comer.

Fué a hacerlo, pero el desagrado aestado se arrancó sobre la infeliz Isabel y le dió una terrible cornada en el vientre que transversalmente cruza y desgarró la pared anterior de dicha cavidad.

La herida ha sido calificada de gravísima.

Una... bufrada.

En una taberna del pueblo de Villalcampo, dos vecinos de Zamora que se dedican a la compra-venta de aves, se encontraron con el mendigo Francisco Aguado Temeo, de sesenta y cuatro años, el cual había dejado un burro a la puerta de la "tasca", del que se servía para trasladarse de un pueblo a otro implorando la caridad pública.

Los "avícolas" trataron de comprarle el jumento, a lo que se negó Francisco insistentemente, en vista de lo cual uno de los zamoranos montó en el "rucio", aprovechando un descuido del dueño, y arreó con él, camino de Zamora, mientras el otro daba dos duros al propietario, considerando que la cabalgadura no valía ni 0,65.

El pobre mendigo, al verse privado de su ferrocarril cuadrúpedo, en un momento de desesperación trató de echarse fuera del sufrir de la vida y se infligió un corte en una muñeca—no vestida de azul—produciéndose gran herida, que hizo necesario traerle al Hospital de Zamora.

Los hay burros.

La nueva estación.

Se dice que a la inauguración de las obras de la nueva estación del ferrocarril vendrá el ministro de Obras Públicas, señor Lucía, y en su defecto, por impedirse sus muchas ocupaciones, el subsecretario, señor Bosch y Marín, así como destacadas personalidades del partido a que pertenece mencionados señores.

Mucho se está hablando de la nueva estación, pero... ¿y los trenes?

A. MOSTAJO

Comité Nacional de Ayuda a los presos y a sus familiares

"El Comité nacional de ayuda a los presos y a sus familiares, que desde hace ya siete meses viene distribuyendo entre éstos el producto generoso de la solidaridad internacional, ante la situación de miseria y de hambre en que se encuentran los millares de presos y las docenas de millares de mujeres, de ancianos y de niños que tienen su único sostén en los que hoy se encuentran encarcerados, ha organizado una semana de solidaridad, durante la cual efectuará en todo el país, a través de sus organismos filiales, una recogida intensa de dinero, víveres y ropas, para ser distribuidos entre las presas y sus familias, al tiempo que por medio de visitas a las cárceles se expresa a los detenidos la solidaridad moral, que no les es menos necesaria.

El 5 y el 14 de Octubre son las fechas de iniciación y cierre de esta campaña. En este plazo, ¿qué antifascista no es capaz de dar una peseta como mínimo para el fondo común de los presos y sus familias? ¿Qué antifascista va a quedar sin visitar las cárceles y los hogares para llevar a los presos y a sus familias el aliento que están esperando?

Recurrimos una vez más a los trabajadores manuales e intelectuales, a los hombres y mujeres de sentimientos libres, en la seguridad de que ninguno va a dejar de contribuir con su donativo, modesto o grande, a fin de aliviar tanta miseria; de que ninguno va a dejar de participar en la recogida de fondos, víveres y ropas, para todos los que sufren.—El Comité nacional de ayuda."

NOTICIAS

Estado del tiempo.—Desde ayer el tiempo ha ido mejorando en casi toda España, pues aun cuando se han registrado algunas precipitaciones en Levante y Cantabria, éstas han sido de menor importancia. Las lluvias cesaron en Andalucía, como habíamos anunciado ayer. En la mañana de hoy continúa en Cantabria el cielo muy nuboso y se observan algunas precipitaciones. También hay alguna nubosidad en Levante, meseta castellana, Galicia y Andalucía. En el resto de España el cielo está despejado, y en todo nuestro territorio soplan en general los vientos flojos y de dirección variable. El mar está algo agitado en el Cantábrico. Durante las últimas veinticuatro horas, como habíamos previsto, la temperatura ha aumentado especialmente en Levante, Galicia y cuenca del Duero y solamente ha disminuido en parte de Castilla la Nueva y provincias de Gerona, Barcelona, Teruel y Albacete.

Tiempo probable para España: Cantabria y Galicia, vientos del Oeste, lluvias y marejada. Resto de España, buen tiempo de cielo algo nuboso.

Temperaturas extremas: máxima de 25 en Sevilla, mínima de 3 en Segovia y Teruel. En Madrid: máxima de ayer, 21; mínima, 6,5.

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina. Pasará consulta en su sanatorio de Salamanca, los días 12 y 13 del corriente.

Doctor Luis Infante y de Ortiz

Doctor Eloy Infante y de S. Ortiz. Garganta, nariz y oídos. Doctor Riesco, 58, duplicado. Consulta, de 9 a 12.

DOCTOR SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X. Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1.

LOS CINES

COLISEUM

"Sola con su amor", es el título de la película estrenada anoche. Un asunto altamente emotivo, en el que se recoge una historia de amor, entre una modesta muchacha, y un rico negociante, que termina con el renunciamiento a la felicidad de la mujer, sacrificando su amor ante los prejuicios de la sociedad.

La cinta tiene momentos de gran acierto, especialmente la creación que hace la bellísima Silvia Sidney.

TARAMONA

Se reprizó la película de ¿miedo?, "El lobo humano", que fué seguido con igual agrado que el día de su estreno.

DOS HUERTAS, se arriendan.

En Peñaranda, al lado del ferrocarril. Su dueño, Andrés Alonso, Curtidos. 3-3.

PELUQUERIA moderna, se traspa-

sa en el mejor sitio de Salamanca, por tenerse que marchar su dueño, mucha clientela, buena vivienda, poca renta, se hacen seiscientos a setecientos pesetas mensuales. Para verla y tratar, con Juan Fernández, Avenida de Federico Anaya, número 2. 4-2.

Dr. Muñoz Orea

MEDICO. Consulta: de 11 a 1. ENFERMEDADES DE LA PIEL. Avenida de Mirat, 2, 2.º

Dr. R. Unamuno

OCULISTA. Consulta: de 11 a 1. Zamora, 38. Teléfono 1009.

Los días 12, 13 y 14 del mes corriente se celebrará en Zaragoza la asamblea ordinaria semestral de la Federación Aeronáutica Española.

En el orden del día se dará cuenta de lo actuado y acordado por la Federación Aeronáutica Internacional, en su asamblea última de Dubronik (Yugoeslavia); de la fusión de los clubs aeronáuticos en las poblaciones donde hay más de uno de éstos; estudio del código deportivo español, memoria de la actividad deportiva en España; proposiciones de aumento de horas de vuelo para entrenamiento de los pilotos de complemento; fórmula y fecha de la próxima vuelta a España en avioneta; cam-

CREDITOS

Pueden obtener toda clase de personas en toda España, por procedimiento moderno, letra aceptada. Interés 6 por 100.

RAPIDEZ Y DISCRECION

Sociedad Española de Edificación y Préstamos, S. A.

Calle del Prado, 8. MADRID. Se admiten agentes a sueldo y comisión.

CENTRO DE ESTUDIOS

ELOY BULLON, 44 (antes Bermejeros). Desde primeros de Octubre han comenzado las clases en dicho Centro para los próximos cursos, ingreso en la Normal del Magisterio y en la Universidad.

PROFESORADO:

D. Ernesto Marcos Rodríguez. D. Juan F. García y García. D. Luis Campo Redondo. D. Octavio Rivas García.

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

LINEA DE PLASENCIA A ASTORGA

AVISO AL PUBLICO

Supresión de guardería en pasos a nivel

Esta Compañía, en cumplimiento a las disposiciones vigentes sobre el particular, tiene el honor de poner en conocimiento del público que, a partir del día 15 de Octubre próximo, será suprimida la guardería de los pasos a nivel de la línea de PLASENCIA A ASTORGA, que se detallan en el cuadro siguiente, emplazados en la provincia de SALAMANCA.

Table with columns: Situación kilométrica, DENOMINACION DE LA SERVIDUMBRE, Nombre especial con que es conocido el camino y su paso, Provincia de, Ayuntamiento de, Nombre de los pueblos y aldeas a que afecta la supresión de la guardería, Tipo de las señales que se establecen.

Al quedar sin guardar los pasos citados, y con objeto de prevenir a los usuarios de los caminos correspondientes la proximidad del cruce de la vía, se hace también público que han sido instaladas en el lado derecho de los caminos, señales advertidoras de aquél, consistentes en tálicos de dos metros de altura, pintados en letras negras, sobre fondo blanco y colocadas en soportes metálicos de dos metros de altura, y para los demás, otras señales formadas por dos aspas en cruz, con las indicaciones PASO SIN GUARDAR y OJO AL TREN, y un cartel horizontal que dice ATENCION AL TREN, estando montadas estas indicaciones que van pintadas en letra negra sobre fondo blanco en soportes metálicos pintados de rojo y blanco, de cinco metros de altura, y colocados a diez metros del cruce.

La existencia de dichas señales indicará, además de la proximidad del cruce a nivel, QUE ESTE NO TIENE GUARDA y en consecuencia los peatones y usuarios en general deberán a su vista extremar el cuidado y precaución al atravesar y cruzar la vía, en evitación de accidentes, por los que la Compañía no podrá aceptar responsabilidad alguna. Salamanca, 15 de Septiembre de 1935.

HOLANDESAS



El domingo, 13, llega don Manuel Fernández, con un vagón de novillas, paridas y próximas a parir, procedente de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, en Bordadores, número 16. 4-2.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Juicio-oral por Jurados

HOMICIDIO EN SANCTI-SPIRITUS

Veredicto de culpabilidad y revisión de la causa ante nuevo Jurado

En la mañana de ayer se constituyó el Tribunal de Derecho con el de Hecho, para conocer de la causa instruida en el Juzgado de Ciudad Rodrigo, contra José Manuel Garduño Tapia y Luis España Expósito, acusados como autores de haber producido la muerte a Francisco Sánchez Sánchez en dicho pueblo la noche del 18 Noviembre de 1934, infiriéndole dos heridas con arma blanca, una en el hombro y otra penetrante en el pecho, que determinaron su defunción el 5 de Diciembre del mismo año en el Hospital provincial de esta ciudad.

Verificado el sorteo de Jurados, quedó constituido el Tribunal con los señores siguientes:

Don José Sánchez Torres, de Martín de Yeltes; don Rafael Sánchez Delgado, Salmiches el Chico, don Sebastián Sánchez Cenizo, de Idem; don Julio Fernández Muñoz, de Barquilla; don Domingo Suárez Arroyo, Puerto Seguro, don Marcelino Sánchez Mateos, Robledo; don Benito Curie Rubio, Morasverdes; don Aureliano Sevilla Barbero, Sancti-Spiritus; don José Sánchez Rodríguez, Serradilla del Llano y don Alejandro Sánchez Martín, de Sepulcro Hilario.

Después de prestado el juramento o promesa, se declaró abierto el juicio-oral y se dió cuenta del hecho de autos.

El fiscal señor Alamillo, en sus conclusiones provisionales calificaba el hecho como constitutivo de un delito de homicidio, del que consideraba único autor a José Manuel Garduño Tapia.

El acusador particular señor González Cobos, conforme con la calificación legal del hecho, sostenía que los dos procesados eran autores del delito.

Los procesados al ser indagados, el José Manuel Garduño se declaró autor de haber causado a Francisco Sánchez las lesiones que produjeron su muerte y que lo hizo ante el temor de ser agredido por Francisco, al que le vio hacer además de sacar un arma.

Que lo ocurrido fué debido a una discusión por el precio del vino, que a unos lo cobraba a un precio distinto que a otros y que al pedirle explicaciones sobre esto, Luis España le arrojó un vaso a la cara, con el que cayó al suelo, produciéndole una lesión, razón por la que intervino él para decir que a eso no había derecho y esto fué origen de todo lo demás.

El Luis España coincidió en un todo con la versión de José Manuel, si bien no vió quien causase a Francisco las lesiones, por encontrarse caído en el suelo.

Como peritos médicos informaron don Antonio Calama y don Juan Vicente Tapia, los que de común acuerdo manifestaron que la lesión sufrida por Francisco en el pecho era mortal ut plurimum y determinó la muerte la septicemia que se produjo; que la del hombre aunque era extensa podía haber curado en un periodo de veinte o veinticinco días; que la primera debió causarse estando agresor y agredido de frente, y la otra, un poco a la espalda, creyendo que se produjeron con armas distintas, aunque no podían afirmarlo.

Declaró después un crecido número de testigos, refiriendo los hechos de distinta forma en sus detalles.

Terminadas las pruebas, las partes elevaron a definitivas las conclusiones, que provisionalmente tenían formuladas, si bien la defensa las modificó para concretar la forma en que entendía que se desarrolló el hecho.

El fiscal señor Alamillo informó para razonar sus pretensiones y lo hizo de una manera precisa y breve, sosteniendo que a su modo de ver, solamente era autor del hecho de autos el procesado José Manuel Garduño y pidió al Jurado que así lo declarase en su veredicto.

La acusación particular, señor González Cobos, ratificando lo que tenía consignado en sus conclusiones, afirmó que los dos procesados eran autores de haber producido a Francisco Sánchez las lesiones que determinaron su muerte. Hizo un análisis detenido de las pruebas, y pidió al Jurado que reconociese en su resolución la culpabilidad de

José Manuel Garduño y de Luis España.

Cuando estaba próximo a terminar el señor González Cobos su informe, el procesado Luis España cayó desplomado del banquillo, con un ataque que hizo preciso interrumpir la sesión, y aunque transcurrido algún tiempo, se mejoró no pudo volver a entrar en la sesión, que continuó sin su presencia.

Aceptando el defensor señor Andrés y Manso la calificación hecha por las acusaciones pública y particular, se mostraba conforme con el fiscal en cuanto a que el único autor del hecho de autos lo fué José Manuel Garduño, si bien se vió precisado a ello por la actitud agresiva de Francisco Sánchez.

Con el fin de justificar sus puntos de vista refutó las argumentaciones aducidas de contrario y en definitiva concluyó interesando del Jurado que proclamase la inculpabilidad del Luis España y la culpabilidad de José Manuel Garduño en la forma por él mantenida.

El presidente del Tribunal de derecho, señor del Busto, hizo a los jueces populares las exhortaciones y advertencias de ley.

Retirado el Jurado a deliberar, resolvió el asunto sometido a su deliberación, contestando las preguntas que contenía el veredicto, en esta forma:

Veredicto

Los Jurados han deliberado sobre las preguntas que han sido sometidas a su resolución y bajo el juramento o promesa que prestaron declaran solemnemente lo siguiente:

A LA PRIMERA PREGUNTA: El procesado José Manuel Garduño Tapia, estando en la taberna que tenía Francisco Sánchez Sánchez, del pueblo de Sancti-Spiritus, en la noche del 18 de Noviembre de 1934 realizó el hecho de agredir al Francisco Sánchez con un arma blanca, produciéndole dos heridas, una en el hombro y otra penetrante en el pecho, que determinaron su muerte, ocurrida el 5 de Diciembre del mismo año en un Hospital de Salamanca? Si.

A LA SEGUNDA PREGUNTA: El hecho expresado en la pregunta anterior ocurrió por haberse promovido una riña entre el Francisco Sánchez y el procesado José Manuel Garduño Tapia al disputar sobre el precio que les cobraba el Francisco Sánchez al mismo procesado José Manuel Garduño y a los que le acompañaban por el vino que tomaban en la taberna del Francisco? No.

A LA TERCERA PREGUNTA: El procesado Luis España Expósito produjo en la ocasión de autos, con arma blanca, en unión del procesado José Manuel Garduño Tapia las dos lesiones causadas al Francisco Sánchez a consecuencia de las que éste falleció en la ciudad de Salamanca? Si.

A LA CUARTA PREGUNTA: En oposición a lo afirmado en la segunda pregunta ¿es más cierto que el hecho ocurrió en la forma siguiente: Estando los dos procesados José Manuel Garduño Tapia y Luis España Expósito en el establecimiento de bebidas de Francisco Sánchez en el pueblo de Sancti-Spiritus surgió una discusión entre el Luis España Expósito y el Francisco Sánchez por el precio a que les cobraba el vino y el Francisco tiró un vaso de vino a la cabeza del España, produciéndole lesiones que tardaron en curar catorce días y dió también una bofetada al José Manuel Garduño—a quien también antes había abofeteado en público—cuando éste protestaba del hecho anterior y como el Francisco saliera de detrás del mostrador llevando la mano en el bolsico en ademán de sacar un arma y lanzándose sobre el José Manuel Garduño, derribó a éste, cayendo sobre él, este último procesado viendo su

vida en peligro inminente produjo con una navaja dos lesiones, una en el pecho y otra en el hombro al Francisco, a consecuencia de las que éste falleció? No.

Salamanca, diez de Octubre de mil novecientos treinta y cinco. Terminada la lectura del veredicto, que como se ve, fué de culpabilidad para ambos procesados, el defensor señor Andrés y Manso, estimando que el Jurado había incurrido en grave error, al contestar las preguntas del veredicto, solicitó la revisión de la causa ante otro Jurado.

La Sección de Derecho accedió a lo pretendido por la defensa y se declaró terminada la vista provisionalmente de esta causa, puesto que ha de volver a verse en el próximo cuatrimestre.

Eran las nueve de la noche. Sin que nosotros digamos nada por lo que respecta al veredicto, sí podemos hacer constar que en la primera pregunta se dice que José Manuel causó dos heridas a Francisco Sánchez y en la tercera se reconoce que Luis España en unión de aquél le causó también dos lesiones y como solamente se le apreciaron una en el hombro y otra en el pecho, no es admisible la existencia de cuatro.

Es de notar también que es una novedad el que a petición de la defensa, se acordase la revisión, pues no tenemos recuerdo de ningún otro caso igual, lo que revela la rectitud del Tribunal.

EL LICDO SALVADERA



PARA ELLAS

Los lápices en azul están a la orden en el maquillaje

La evolución adelanta. En el maquillaje, normas distintas se empeñan en desterrar cuanto no les era familiar y conocido.

Se impone dejar paso a la novedad. Si es para favorecernos con mejores beneficios, rindámonos a ella y aceptemos de buen grado la mejora.

El lápiz negro para el maquillaje no se usa. Ha encontrado un enemigo en el tono azul. Los entendidos aseguran que un arreglo hecho con su cooperación presta un encanto maravilloso al rostro.

Para las rubias, un ligero velo de azul sobre los párpados reúne la propiedad de prolongarlos, y otro tanto de un "khol" para las pestañas, en el mismo tono, reúne igual apropiada ventaja.

Ambos resultados ofrecen al rostro el efecto de una mirada misteriosa de infinita atracción.

En el caso de las morenas, unas ojeras negras muy sombreadas y las pestañas negras dan el aire voluptuoso que sirve para acentuar ese tipo de mujer llamado belleza fatal.

El maquillaje ha de ser siempre algo delicado y exquisito, huyendo de recargar los tintes, porque entonces da la sensación de la auténtica muñeca.

Para las luces artificiales, el arreglo de la noche exige aún más delicadeza que para las horas solares. Los colores rosa, mandarina, ardientes o fundidos, son los usados más comúnmente, y no es necesario forzar la piel con demasiado composición.

Generalmente el rojo de labios armoniza con el que se emplea para las mejillas y es conveniente burlar aquellas mezzetas de rojo naranja con rojo violeta, porque el contraste no es de tono y desde bastante de la persona.

Ha sido nombrado jefe principal de la estación de Fuente de San Esteban, don Pablo Gómez Lorzaga, que prestaba servicio como jefe de primera, de circulación, en esta ciudad, y padre de nuestro estimado compañero en la prensa, don Pablo Gómez de Castro.

EL SUCESO DE ANOCHE

Un joven arrollado por un ciclista en el Paseo de Canalejas

Resultó con heridas de pronóstico reservado

Después de las nueve de la noche, en el Paseo de Canalejas, se registró un accidente ciclista a consecuencia del cual, resultó con heridas de alguna consideración un joven.

A dicha hora, marchaba por aquel paseo, hacia su domicilio, calle del Cáliz, número 28, montado en una bicicleta, Jesús González Fraile, de veintiocho años de edad.

Al tomar la curva para entrar en la calle de Veracruz Segunda, arrolló al joven de catorce años, Ignacio Manjón de Prado, de oficio electricista, domiciliado en la calle de los Mártires número 4.

El encontronazo fué violentísimo, saliendo despedido de la máquina Jesús, al propio tiempo que fué derribado Ignacio. Este fué recogido por algunos transeúntes, que lo llevaron a la Casa de Socorro, así como el ciclista, que también había resultado conmovido ligeramente.

Ignacio Manjón fué asistido de una herida contusa en la región occipital, fuerte contusión en un brazo y conmoción cerebral, siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

Un guardia de Asalto, que pasaba por aquel lugar, intervino en el suceso, del que dió cuenta en la Comisaría de Policía.

El ciclista ha manifestado, que en el momento de ir a tomar la curva, Ignacio se le echó encima, sin duda para evitar ser arrollado por dos automóviles, que venían en dirección contraria.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10.

VIDA OBRERA

Unión nacional de Dependientes Municipales

Esta sociedad celebrará Junta general, en segunda convocatoria, hoy, viernes, 11, a las siete de la tarde, en su domicilio social (Casa del Pueblo).

Por la importancia de los asuntos a tratar se requiere la puntual asistencia de los socios.

Salamanca 10 Octubre de 1935. Por la Junta directiva.—El secretario, M. Lozano.

MERCADO DE GANADO

Dada la escasa animación que existe en los mercados semanales, el de ayer superó lo mismo por la exposición de ganados que por las operaciones, cotizándose a los siguientes precios:

Ganado vacuno: Terneras, 35 y 36 pesetas arroba; toros, 33 y 34; vacas, 31 y 32.

Ganado de cerda: Se pagó a 20 y 21 pesetas arroba, para el sacrificio.

NECESITO AGENTES de ampliaciones, para toda España. Pago buen sueldo. Informes, Fotografía Almaraz, Doctor Riesco, 96.

BLOQUE AGRARIO SALAMANCA

Las declaraciones de existencia y de oferta de trigos para la venta

En cumplimiento de los Decretos de 7 de Septiembre último y circular de la Sección Agronómica de Salamanca, el Bloque hace saber a sus afiliados que tiene a su disposición los impresos, según modelo oficial, para presentar ante las respectivas alcaldías y declaraciones de existencias de trigo que habrán de hacerse antes del 10 de Noviembre próximo.

También en cumplimiento del Decreto de 19 del pasado sobre regulación del comercio de trigos el Bloque tiene a disposición de sus afiliados modelos de of.eras de venta de trigos para su inscripción en el libro del Comité Provincial Regulador del Mercado Triguero, que es el único organismo oficial encargado de la venta, por turno de inscripción.

Como anunciamos días pasados, se está en gestiones con entidades financieras e industriales para la expedición de un crédito fácil y rápido con que poder descontar los warans de depósito en los paneles sindicales que se propone abrir el Bloque en más de veinte localidades de esta provincia, probablemente utilizando el medio sugerido y que se deduce de las gestiones del señor Gil Robles con la Banca privada, según se ha hecho público en la prensa.

En tanto ha llegado este momento el Bloque ha procurado aliviar la situación económica de sus afiliados, ante la paralización del mercado triguero y muy especialmente se ha valido del Banco Español de Crédito que ha concedido con toda amplitud créditos a nuestros agricultores desde 1.º de Julio hasta la fecha, por una cantidad de 2.133.000 pesetas.

Ello ha contribuido a retener la venta de cereales evitando la demoralización que se venía adueñando del mercado y constituye un respiro para esperar que se despeje con las nuevas medidas que adopta el Gobierno, cuyos frutos no se harán esperar.

También están en el Bloque a disposición de sus afiliados impresos para solicitar préstamos del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, tanto individuales como en colectividad, encargándose de gestionar la rápida tramitación de los mismos en los organismos oficiales que intervienen en su tramitación y concesión.

Salamanca a 10 de Octubre de 1935.—El Bloque Agrario Salamanca.

SEÑORITA, con conocimientos de contabilidad, se necesita. Diríjase, por escrito, con informes, a Lista de Correos, Cédula personal número 27.863, Salamanca. No se contestarán las ofertas que no convengan.

EXTRAVÍO. — Del coche Madrid-Salamanca, y en el trayecto Madrid-Peñaranda-Salamanca, se ha extraviado una maleta, rozada, con cierre de candado. A la persona que la haya encontrado, se ruega su devolución en las oficinas de los automóviles Madrid-Salamanca, en la Plaza del Corriolo.

VENDO CASAS, de nueva construcción, en la calle de Juan Velázquez, que pueden rentar un ocho por ciento. Para informes, Camino Viejo de Villamayor, letras F. V.

COLEGIO DE 1.º ENSEÑANZA de niños y niñas. Carretera de Ledesma, número 11 (frente a Péix). A partir del 1.º de Octubre ofrece a usted una preparación de cultura general, garantizándose la enseñanza. Preparación para el ingreso en el Instituto y de todos los cursos del Bachillerato.

Hoy en Ginebra

EL ALCANCE DE LAS SANCIONES

Por primera vez, desde que existe la Sociedad de Naciones, ésta se ha atrevido a llevar el procedimiento del Pacto hasta la definición del agresor: lo que no se hizo con el Japon con motivo de su invasión de Manchuria, se ha hecho ahora con motivo del pleito italo-etiope reconociendo como agresor a Italia, la que a la verdad no ha dificultado la tarea de los delegados ginebrinos, aceptando de antemano esta definición.

Bien es verdad que en esta ocasión el deseo de Inglaterra de dificultar la afirmación italiana en Africa coincidió con el deseo de las pequeñas potencias indefensas de ver en la Sociedad de Naciones salir de su pasividad anterior y también con los deseos de las fuerzas internacionales que desean derrocar al fascismo; probablemente sin esta triple coincidencia la acción de Ginebra se habría paralizado en este caso.

La declaración de rotura del pacto acarrearía teóricamente—según la letra del "Covenant"—la rotura inmediata por parte de todos los estados miembro de la Liga, de toda relación con el estado agresor y a interrumpir todas las relaciones financieras, comerciales y personales, o sea la aplicación de sanciones económicas que eventualmente podrán ser reforzadas con sanciones militares que formarán objeto de ulteriores deliberaciones.

El carácter de las sanciones es obligatorio cuando han sido aprobadas por unanimidad y facultativas cuando dicha unanimidad no ha sido alcanzada, ya que en este caso cada país queda en libertad para obrar como mejor estime.

Como hasta ahora las sanciones no han sido nunca aplicadas y la Comisión encargada de estudiar y reglamentar su aplicación todavía no ha concluido sus trabajos, el Consejo ha decidido nombrar un Comité que estudie y proponga la aplicación práctica de las sanciones a Italia, estimándose que por de pronto se limitarán a sanciones de carácter económico.

En los Estados Unidos ya se ha levantado protestas contra la posible suspensión de las relaciones comerciales con Italia, lo que representaría un perjuicio de unos cinco millones de dólares al mes para la economía americana: en otros países pueden derivar de la suspensión del comercio con Italia que representa un elemento importante de la economía.

Bajo este aspecto hay que considerar el perjuicio inmediato por la interrupción de las operaciones en curso y para la falta de otras operaciones posibles, así como las ulteriores repercusiones para la evolución de los mercados que como se ha demostrado en la guerra europea, pueden ocasionar trastornos muy considerables por la necesidad de buscar nuevos mercados o de transformar los productos para que encuentren colocación.

El caso de España, aunque sus intercambios con Italia no alcancen la importancia de otros países, merece sin embargo particular estudio, ya que con Italia sus relaciones comerciales se desarrollan normalmente, habiéndose firmado recientemente un nuevo convenio comercial que aun no ha sido posible concretar con otros países.

Si se comprende que los delegados de pequeños países lejanos como Liberia o Haití puedan votar sin escrúpulos sanciones económicas contra Italia, en el caso de España hay que tener en cuenta los intereses de los exportadores de aceite, de los conserveros, de los hulleros, etc., etc., que serían grandemente afectados por una prohibición de comercio con Italia, ya que los países desligados

de Ginebra aprovecharían la oportunidad para sustituir en los mercados italianos a las mercancías españolas.

Así, pues, conviene tener presente que las sanciones económicas contra Italia representan un sacrificio considerable para la economía española, con el peligro que dicho sacrificio resulte estéril a los efectos que se propone la Sociedad de Naciones y ellos debido a su falta de universalidad, sin tener en cuenta el peligro de eventuales represalias por parte de Italia, represalias a las que España está mucho más expuesta que otros países lejanos.

Por último, no hay que olvidar que la aplicación de las sanciones económicas pueden muy fácilmente dar lugar a complicaciones como la visita de barcos, etc., de las que fatalmente puede surgir la guerra y en este caso el riesgo para España, para su marina y para sus costas, es mucho más considerable que para la mayoría de los demás países.

Aun solamente la eventual petición por parte de Inglaterra del uso de bases navales para la policía marítima, petición a la que España, después de votadas las sanciones, no tendría autoridad para oponerse, representa un peligro tan considerable, que requiere mucha atención, ya que "mutatis mutandi" podría tratarse de un nuevo Gibraltar y es muy dudoso de que la Sociedad de Naciones pueda llevar muy lejos, así que un elemental deber patriótico aconseja la más extremada cautela: ahora se dice que la Sociedad de Naciones va a alcanzar la eficacia de la que hasta ahora ha crecido y a justificar los sacrificios que nos impone, pero por ahora se trata de promesas mientras que lo contrario es una amarga y triste experiencia.

UN DIPLOMATICO EXCEDENTE

CUANDO DUELEN LOS PIES

BAÑESELLOS EN ESTA AGUA MILAGROSA

Alivio en 30 segundos

Para sus pies doloridos e hinchados; callos que punzan, corroen y arden, he aquí un remedio seguro y práctico que le aliviará al instante y le permitirá extirpar sus callos por entero, con su raíz, sin dolor y sin peligro. Adición sencillamente al agua caliente un puñado de Saltratos Rodell. Estas sales curativas generan tal cantidad de oxígeno naciente que el agua adquiere inmediatamente un aspecto lechoso. Sumerja sus pies doloridos y fatigados en este baño mágico, y sus nervios irritados experimentarán la acción bienhechora del oxígeno. Estas sales medicinales penetran por los poros expulsando los ácidos venenosos, reducen la hinchazón y reblandecen los callos y durezas a tal punto que pueden extirparse totalmente con los dedos. Cure usted sus pies doloridos y tendrá los mismos en perfecto estado. Compre hoy mismo un paquete de Saltratos Rodell en cualquier farmacia, droguería, perfumería o centro de esportos. Se garantiza su resultado satisfactorio.

BIDONES de 200 litros de capacidad, se venden en la librería de Núñez, Rúa, 21.

DOCTOR Miguel Becerro

Matriz y Partos

Espos y Mina, núm. 2 (entre-suelo) : Horas de consulta: De ONCE a DOS

Teléfono 1285

¡¡AUTOMOVILISTAS!!

No sean temerarios. No jueguen con su vida. ¿Quiéres viajar cómodamente y sin peligro?

Equiparar vuestro "DUPLEX," especial para curvas, cruce y niebla

El faro "DUPLEX" es de invención y fabricación netamente española

PRECIO: 95 PESETAS

Representante para Salamanca, Zamora y provincias

AGUSTIN VICENTE - Arriba, número 15 - Salamanca

Advertisement for 'Labradores!!' featuring wheat stalks and text: 'LAS DECLARACIONES DE EXISTENCIAS DE TRIGO DEL NUEVO MODELO, SE VENDEN EN LA Librería de Núñez RUA, 21.-SALAMANCA'

# En Grecia, un golpe de fuerza, hace que se restablezca la monarquía y sea abolida la República

## La asamblea de la Sociedad de Naciones ha aprobado, con el solo voto en contra del delegado italiano y la abstención de Austria y Hungría, el informe de aplicación de sanciones a Italia

Sin novedad apreciable en el frente italo-etiope

### CONSEJILLO Y CONSEJO DE MINISTROS, EN PALACIO

## Se acuerda restablecer totalmente las garantías constitucionales en veintiseis provincias, entre ellas, Salamanca

Se conserva el estado de alarma en once provincias, y pasan del de alarma al de prevención, trece

Madrid.—A las diez de la mañana comenzó en el Palacio Nacional, el Consejo que precedió al Consejo celebrado bajo la presidencia del jefe del Estado y que terminó a las dos de la tarde.

#### A LA SALIDA

Al salir el ministro de Estado fué interrogado por los periodistas sobre las últimas noticias recibidas acerca del golpe ocurrido en Grecia para restaurar la Monarquía.

El señor Lerroux se mostró sorprendido y dijo que el Gobierno no había recibido aún noticia oficial sobre este asunto.

#### REFERENCIA DEL CONSEJILLO

Seguidamente el señor Lucía, como de costumbre, dió las siguientes referencias oficiales:

—En el Consejo celebrado esta mañana, el ministro de Estado dió cuenta del último cambio de impresiones que ha sostenido con nuestros delegados en Ginebra y el ministro de la Gobernación de todos cuantos al orden público se refieren.

Trajo el señor De Pablo Blanco la actual constitución de Ayuntamientos que no sé si ustedes recordarán íbamos a traer a un Consejo.

Se acordó conservar el estado de alarma solo en once provincias: Las de Cataluña, Asturias, Zaragoza, Madrid, León, Vizcaya, Palencia y Santa Cruz de Tenerife, además de las plazas de soberanía de Ceuta y Melilla.

Pasan del estado de alarma al de prevención, trece provincias: Santander, Navarra, Huesca, Teruel, Guipúzcoa, Sevilla, Málaga, Jaén, Logroño, Balmes, Murcia, Granada y Las Palmas.

Quedan totalmente restablecidas las garantías constitucionales en: Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Lugo, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Guadalupe, Huelva, Lugo, Orense, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Soria, Toledo, Valencia, Valladolid y Zamora, o sean veintiseis provincias.

El señor Lucía continuó diciendo que se había hablado en el Consejo extensamente de todo cuanto se refiere a presupuestos y el Gobierno había acordado no celebrar Consejo hasta el próximo lunes, con objeto de dedicar viernes, sábado y domingo a las conferencias que el Presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda ha de celebrar con cada uno de los ministros sobre esta materia.

Por último el señor Lucía dijo: —No sé si tendrán ustedes noticias de que ha sido detenido el

sesino del presidente de la Audiencia y gobernador interino de Santa Cruz de Tenerife.

#### EL CONSEJO ANTE S. E.

Respecto al Consejo celebrado bajo la presidencia de S. E. dijo el señor Lucía.

—Casi todo él ha sido dedicado al estudio de la política internacional.

#### NOTA OFICIOSA DEL CONSEJILLO

La nota oficiosa del Consejo, facilitada después, dice así:

**GUERRA:** Propuesta de recompensa formulada por el Presidente del Consejo de ministros a favor del personal de la "Mia" de Camellos y tropas de Policía del Sahara, de aviación (escuadrilla mixta del Sahara) y del cañonero "Cámpovas del Castillo", por los méritos y servicios contraídos por dicho personal con ocasión de las marchas efectuadas al interior del desierto y ocupación de la ciudad de Smara, así como la labor desarrollada como preparación del desembarque para la ocupación de Lhni.

Concesión al capitán de infantería don Manuel Millán Manzanares, de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, por haber resultado herido grave en Vega del Rey (Asturias), el 16 de Octubre de 1934, hecho declarado de guerra por el Gobierno.

Decreto exceptuando de las formalidades de subasta o concurso las obras en las bases navales.

**JUSTICIA:** Autorizando la lectura de un proyecto de Ley modificando lo referente a la reorganización de los servicios de la Dirección general de Justicia.

Decreto organizando los servicios dependientes de la subsecretaría de Sanidad y Beneficencia.

#### AMPLIACION DEL CONSEJO DE MINISTROS

## Los representantes de la CEDA mantienen su deseo de que predomine el sistema proporcional en las elecciones

#### LA POLITICA INTERNACIONAL

Madrid. — La mayor parte del Consejo de ministros celebrado hoy, estuvo dedicado al estudio de la cuestión internacional. Durante largo rato, el señor Lerroux dió cuenta, como de costumbre, de las informaciones recibidas de nuestros representantes diplomáticos en el extranjero, especialmente en cuanto se refiere al conflicto italo-abisinio y su repercusión en la Sociedad de Naciones.

Sobre este punto se debatió ampliamente y se adoptaron acuerdos, sobre los que se guarda absoluta reserva, pero que según nuestras noticias, no alteran el criterio de neutralidad que ha presidido durante todos los Consejos anteriores.

#### HACIA LA NORMALIDAD CONSTITUCIONAL

Después de un detenido examen de la situación de orden público en España, el ministro de la Gobernación expuso que cristalizando los deseos de ir volviendo a la normalidad a medida que las circunstancias lo permitan, sometía a la consideración de sus compañeros que se cambiara el estado de alarma por el de prevención en doce provincias, y que en las 26 de ellas, en las que actualmente había estado de prevención, se volviera a

cho personal con ocasión de las marchas efectuadas al interior del desierto y ocupación de la ciudad de Smara, así como la labor desarrollada como preparación del desembarque para la ocupación de Lhni.

Concesión al capitán de infantería don Manuel Millán Manzanares, de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, por haber resultado herido grave en Vega del Rey (Asturias), el 16 de Octubre de 1934, hecho declarado de guerra por el Gobierno.

Decreto exceptuando de las formalidades de subasta o concurso las obras en las bases navales.

**JUSTICIA:** Autorizando la lectura de un proyecto de Ley modificando lo referente a la reorganización de los servicios de la Dirección general de Justicia.

Decreto organizando los servicios dependientes de la subsecretaría de Sanidad y Beneficencia.

perar a la reunión que había de celebrarse por la tarde con los jefes de minoría para resolver en definitiva.

Desde luego, es criterio del Gobierno que con toda rapidez se discuta en la Cámara la Ley Electoral. Aunque todavía no hay un dictamen definitivo, porque la comisión ha solicitado algún tiempo para estudiarlo detenidamente, cualquiera que fuese la solución que se adoptase en la reunión de jefes de minorías, el Gobierno mantendría su propósito de ir rápidamente a la aprobación de la nueva ley.

#### LA SITUACION DE LOS AYUNTAMIENTOS

A propósito de las elecciones, se habló de la situación en que se encuentran algunos Ayuntamientos de España. Como el Presidente, en otra reunión había solicitado detalles de la situación en que se encuentran los Ayuntamientos, el ministro de la Gobernación informó sobre el particular. De esta información se deduce que el número de Ayuntamientos que funcionan normalmente es de 6.000. Están suspendidos o intervinidos por diversas causas, 1.131 Ayuntamientos, y se calculan en unos 3.000 los que no están en condiciones de normalidad.

#### S. E. ELOGIA A LOS SEÑORES LERROUX Y GIL ROBLES

El Presidente de la República pronunció su acostumbrado discurso sobre política nacional e internacional y al tratar de la política nacional, tuvo frases de elogio para los señores Gil Robles y Lerroux, por los discursos pronunciados en el acto celebrado en honor del último.

#### Grave situación en Grecia

## Se ha renunciado al intento de restaurar la monarquía mediante una votación de la Asamblea Nacional

Los militares exigen la restauración monárquica y el Gobierno, entonces, dimita

#### LAS PRIMERAS NOTICIAS

Atenas.—El Gobierno ha dimitido.

Atenas.—Los militares han exigido la restauración inmediata de la monarquía.

El Gobierno ha dimitido como consecuencia directa de este ultimatum militarista.

#### LOS MOTIVOS DE LA SITUACION. LA ASAMBLEA NACIONAL RENUNCIA AL INTENTO DE RESTAURACION MONARQUICA

Atenas.—La Asamblea nacional se ha reunido esta mañana para ocuparse de la cuestión de la restauración de la monarquía.

Se ha renunciado al intento de restaurar el régimen monárquico, mediante una simple votación de la Asamblea nacional.

Por el contrario, se pretende que la Asamblea expresara el deseo de que el Gobierno someta la cuestión a nuevo examen, ya que el plebiscito podría acarrear disturbios.

El ministro de la Guerra ha ordenado la adopción de medidas extraordinarias para salvaguardar el orden y la seguridad.

La Casa de Correos, los Bancos y los edificios públicos, están custodiados por piquetes militares ante el temor de manifestaciones.

Se ha prohibido a los campesinos que penetren en los arrabales de Atenas.

Estas medidas han sido adoptadas, en primer lugar, teniendo en cuenta la gran actividad desplegada por los comunistas.

Anoche la policía disolvió una reunión en la que participaban cuatrocientos comunistas.

#### LOS JEFES DEL EJERCITO SE DIRIGEN A CONDYLIS

Atenas.—El Gobierno ha dimitido después de celebrar un Consejo de ministros.

Los jefes del Ejército se han dirigido al general Condylis el cual ha reservado su respuesta.

#### REUNION INOPINADA Y DIMISION FULMINANTE

Atenas.—El Consejo de Ministros se había reunido esta mañana inopinadamente a consecuencia de gestión hecha por los jefes del Ejército pidiendo la inmediata restauración de la monarquía mediante una votación de la Asamblea nacional.

#### Ultimas noticias

## La asamblea vota la restauración de la monarquía y la abolición de la República

El general Condylis ha sido nombrado Regente hasta el plebiscito del 3 de Noviembre

#### LA VOTACION

Atenas.—La Asamblea ha votado a favor de la restauración de la monarquía.

—“NO HEMOS DIMITIDO. NOS HAN ECHADO”

Atenas.—Antes de la reunión de la Asamblea que ha abolido la República, el primer ministro Tsaldaris manifestó a la prensa:

—“No hemos dimitido; nos han echado”.

El general, Condylis, ha declarado:

—No aboliremos la República, simplemente la ignoraremos.

Añadió que se adoptarían medidas contra la prensa si la actitud que adoptase ésta lo hacía necesario.

Un comunicado declara que los militaristas han derribado el Go-

bierno porque “no trabajaba con la energía suficiente en la organización del plebiscito que se tenía que celebrar para determinar si tenía que ser restablecida la monarquía.”

Belgrado.—Según informes fidedignos de Atenas, el jefe del Gobierno Condylis asumirá el cargo de regente hasta que se celebre el plebiscito el día 3 de Noviembre.

Condylis ha declarado que había aceptado constituir Gobierno a consecuencia de la petición que le hicieron los jefes de las fuerzas armadas.

#### UNA PROCLAMA DEL COMITE MILITAR REVOLUCIONARIO

Atenas.—El Comité revolucionario ha dirigido la siguiente proclama:

“Los representantes de las fuerzas armadas de tierra y mar se dan cuenta de la anarquía que amenaza a las naciones, y consideran su deber intervenir para hallar una solución a la situación desastrosa. A este efecto han nombrado un Comité Revolucionario compuesto por los generales Papagos, Repar y almirante Deconomuros, los cuales visitaron al señor Tsaldaris para pedirle la dimisión del Gobierno.

El Sr. Tsaldaris accedió a esta petición del Comité revolucionario y éste nombrará nuevo Gobierno el cual prestará juramento ante la Asamblea nacional.”

#### EL NUEVO GOBIERNO PROVISIONAL

Atenas.—Comunican de Atenas que el nuevo Gabinete ha sido compuesto de la manera siguiente:

Señor Condylis, jefe del Gobierno

Señor Theotokis, subjefe y Relaciones Exteriores.

Señor Papagos, Guerra.

Señor Dousmanis, Marina.

## LA TRASCENDENTAL ASAMBLEA DE AYER MAÑANA DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

## Después del discurso del delegado italiano, que fué el primero, el silencio de la asamblea lo interpretó el Presidente como aquiescencia a las conclusiones del Comité de los Seis

Palabras de los señores Laval, Eden, Motta y Potekin, manteniendo, cada uno, los compromisos del convenio y pidiendo al señor Laval que se agoten los medios para una solución pacífica del conflicto

Ginebra.—Esta mañana se ha reunido en sesión, como estaba anunciado, la asamblea de la Sociedad de Naciones.

#### HABLA EL DELEGADO ITALIANO

Al comenzar la sesión, el delegado italiano, barón Aloisi, expuso el punto de vista italiano, con respecto al procedimiento, así como los aspectos político e histórico de la diferencia italo-abisinia.

A propósito del procedimiento, declaró especialmente:

“Ni el Consejo ni ninguno de sus Comités ha tenido en cuenta la Memoria italiana. Ni siquiera la examinaron. La Memoria ha quedado convertida en letra muerta. Se ha negado a la delegación italiana la posibilidad de exponer en tiempo útil sus razones.”

El orador protestó contra el hecho de que una de las partes interesadas no tenga derecho a hablar “hasta después de haberse votado una decisión. Las denuncias italianas no han sido objeto, no ya de una sentencia, sino ni de un examen.”

El barón Aloisi recordó el ejemplo de la diferencia chino-japonesa, cuyo procedimiento duró un año largo, y el del Chaco, que duró dos años, y se extraña de que al cabo de un mes tan solo, se haya adoptado una decisión en el asunto actual con el traslado precipitado del mismo a la Asamblea.

En cuanto al aspecto político, el orador mostró el papel de Italia al do de la Sociedad de Naciones para asegurar el mantenimiento de la paz en Europa. A ello se opone el papel desempeñado por Abisinia, cuyo extremo desorden interior constituye una amenaza constante para la paz en el África oriental, amenaza que afecta a todos los Es-

tados limítrofes, especialmente a Italia.

La Sociedad de Naciones ha permanecido sorda no sólo a los derechos de religión, cultura y enseñanza de las minorías abisinias, sino al mismo derecho a la vida. ¿Es posible que la Sociedad de Naciones dé carta blanca para el exterminio inevitable de poblaciones enteras?

¿Por qué la Sociedad de Naciones, en vista de la documentación italiana, no ha creído deber tomar las medidas previstas por el pacto con respecto a un país incapaz de cumplir los compromisos contraídos? ¿Por qué no se preguntó si era aplicable la medida de exclusión prevista en el artículo 16, apartado cuarto, del pacto?

El desconocimiento de las razones italianas ha hecho a Abisinia más audaz. Italia, a consecuencia de la carencia de la Sociedad de Naciones, se halló en la necesidad de recurrir exclusivamente a sus propios medios para hacer frente al peligro cada día mayor y más inminente.”

Hablando desde el punto de vista jurídico y en el aspecto de la política internacional, el barón de Aloisi declaró:

“Abisinia no posee un Gobierno que puede ejercer autoridad en toda la extensión del territorio sin fronteras delimitadas, no asegura un trato equitativo a las poblaciones conquistadas. Las somete a esclavitud.

¿Puede escapar Abisinia a la aplicación del artículo 16, apartado IV, del pacto, y gozar de los mismos derechos de los estados civilizados, continuando siendo miembros de la Sociedad de Naciones? El artículo 22 parece redactado para Abisinia.

Señor Cholaides, Aviación.

Señor Chinas, Gobernación.

Señor Mavromichales, Comunicaciones.

Señor Chloros, Agricultura.

Señor Darveris, Economía Nacional.

Señor Louros, Sanidad Pública.

Señor Athinoggenis, Socorro.

Señor Turcovas, Instrucción Pública.

#### CONDYLIS, REGENTE DEL NUEVO REINO

Atenas.—El general Condylis ha sido confirmado en su cargo de regente por la asamblea nacional.

#### LA FECHA DEL PLEBISCITO. SE RESTABLECE LA CONSTITUCION DE 1911

Atenas.—La Asamblea nacional ha votado un decreto fijando la fecha del plebiscito para el día 3 de Noviembre, plebiscito que tiene por finalidad aprobar la votación de la asamblea sobre la restauración de la monarquía y abolición de la República.

La asamblea ha restablecido la Constitución de 1911.

El ex primer ministro Tsaldaris y sus partidarios no han participado de la votación, porque habían abandonado la asamblea.

#### EL EX REY JORGE, SE RESERVA

Londres.—De fuentes fidedignas se ha sabido que el rey aNB—se ha sabido que el ex rey Jorge de Grecia no tiene el propósito de regresar a su país hasta que se celebre el plebiscito y a menos que sus resultados constituyan en sí una invitación que se le haga.

Cree que es mucho más sensato esperar que la opinión pida su retorno, puesto que esto llevaría implícito la cooperación popular en la reanudación del régimen monárquico.

El orador refutó a continuación las contradicciones entre la acción italiana y el pacto Briand - Kellogg, diciendo:

“Con la fuerza de su posición jurídica, Italia tiene derecho a preguntar: ¿Tiene la Sociedad de Naciones para con Italia una actitud tan legítima y conforme al espíritu del pacto, así como una comprensión equitativa de los derechos italianos?”

Recordando casos precedentes como los de Manchuria y El Chaco, el barón Aloisi dijo:

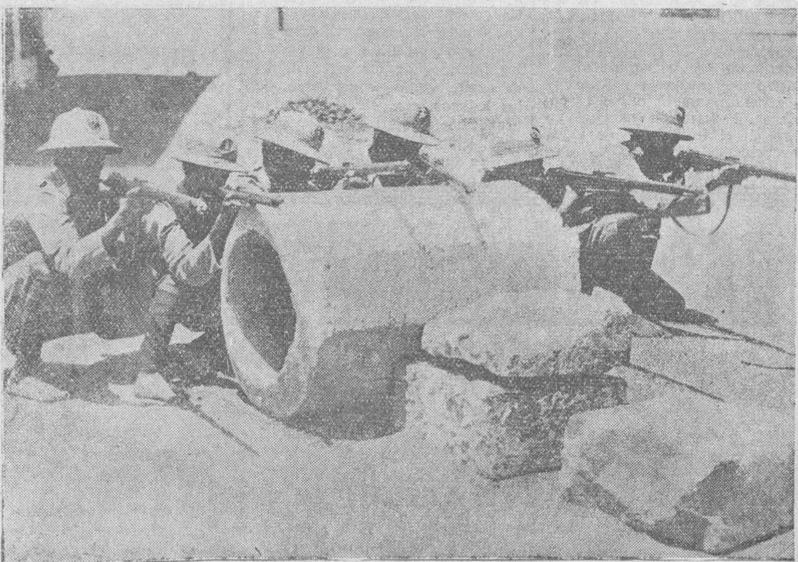
“Italia pregunta por qué en ninguno de estos casos se habló de sanciones. Por qué hay dos pesos y dos medidas. ¿Se puede impedir a los italianos que pregunten cuáles puedan ser los motivos de influencia actuante sobre la Sociedad de Naciones para empujarla a aplicar un trato tan diferente?”

El delegado italiano añadió: “Señores delegados: No se suprime la guerra, se la reemplaza y se la reemplaza, porque la Historia no se ha detenido. Si por su cuenta la Sociedad de Naciones detiene la Historia, ésta que no puede ser forzada por sanciones, continuará su camino, pues camina es vivir.”

Italia está convencida de que interpreta el verdadero espíritu de la Sociedad de Naciones, tiene el legítimo orgullo de mostrar a la Sociedad de Naciones el camino que la hará más viva y encauz. Este camino está marcado por dos principios: primero, arrinconar la política de dos pesos y dos medidas; segundo, armonizar el pacto en su conjunto.

Nadie mejor calificada que Ita-

## Los soldados del Negus



Un grupo de soldados del Negus, bien armados y uniformados, esperando el ataque italiano

# Ha sido aplazada la promulgación de la Ley municipal que debió de haber sido publicada ayer

## En la reunión celebrada por los jefes de las minorías con los señores Chapaprieta y Alba para tratar de la reforma de la Ley electoral, fué rechazada la fórmula del Gobierno

### Se mostraron partidarios del sistema mayoritario, sin vuelta

—terminó diciendo el Barón de Aloisi—para expresar este nuevo espíritu, esta imperiosa necesidad de vida. Hallándose en pleno desarrollo espiritual y material, estrechada por las vicisitudes históricas, las restricciones internacionales, los límites territoriales que la ahogan. Italia es el país que debe oír en la asamblea su voz de gran proletraria que pide justicia".

#### LA ASAMBLEA TOMA NOTA Y NO CAMBIA DE PROCEDIMIENTO

La asamblea tomó nota de la declaración del delegado italiano y de las reservas formuladas ayer por Austria y Hungría. Habiendo formulado el Barón de Aloisi reservas sobre el procedimiento seguido por la asamblea, ha decidido no cambiar en nada su procedimiento. El presidente declaró que interpretaba el silencio de las legaciones, salvo el de Austria y Hungría, como una aquiescencia a las conclusiones contenidas en el informe del Comité de los Seis.

#### HABLA EL SEÑOR LAVAL

El señor Laval sube entonces a la tribuna y dice: "No haré más que una breve declaración: Francia hace frente a sus compromisos. Lo he dicho ante el Consejo y lo repito ante la asamblea. El pacto es nuestra ley internacional, que no podemos ni infringir, ni dejar debilitar. En este minuto en que cada cual ha de aceptar su responsabilidad, asumo con emoción mi deber. Mi país conservará el pacto. También la amistad me dicta un deber. No es renegar de nuestra fe en la Sociedad de Naciones, perseguir con ella, al mismo tiempo que la aplicación de la ley, la busca de una solución conciliatoria. Francia se adherirá apasionadamente a esta obra de paz, para la que estoy seguro de ello, no faltará ningún concurso en la asamblea".

#### INTERVIENE EL SEÑOR EDEN

A continuación hace uso de la palabra el señor Eden, que declara: "La política de la Gran Bretaña ha sido definitiva con toda la nitidez deseable ante la asamblea. Como espero que ahora se piense en todas partes, la política exterior de Inglaterra está basada en la participación en la Sociedad de Naciones, ya que creemos que solo sosteniendo este organismo, se mantendrá la paz, que es el primer objetivo de nuestra política exterior y el constante ideal de nuestro pueblo". El orador continúa diciendo: "La Sociedad de Naciones tiene dos deberes esenciales: Primero, impedir la guerra por una solución justa y pacífica de todas las diferencias; segundo, si es imposible conseguir este ideal, nuestro deber consiste en detener la guerra. Según la eficacia de la Sociedad de Naciones, para realizar este fin se la juzgará. Es necesario ahora pasar a la acción. Los miembros de la Sociedad de Naciones deben determinar cuál será esta acción". El orador declara a continuación la imposibilidad en que se encuentra Inglaterra de descargarse del cumplimiento de las obligaciones que ha firmado y pone de relieve la necesidad de obrar rápidamente, "pero al obrar, no renunciamos a nuestro deseo en favor de un arreglo pronto y pacífico del conflicto

de acuerdo con los principios del pacto. Estamos dispuestos a cooperar a esta tarea de todo corazón".

#### EL DELEGADO SUIZO SEÑOR MOTTA

El señor Motta declara a continuación que la Delegación suiza toma nota de que nadie, aparte de los Estados directamente interesados, ha aludido a las sanciones de fuerza, propiamente dichas. "Otra categoría de sanciones es la de las económicas y financieras. Por su carácter objetivo, no quieren ser y no son, a nuestros ojos, actos de hostilidad, que tiendan a ejercer sobre una de las partes una presión moral o sobre todo material para llevarla a la paz. La confederación suiza no talará a su deber de solidaridad con los demás miembros de la Sociedad de Naciones".

El señor Motta, pone de relieve que "El Estatuto de la Confederación, en cuanto a sus relaciones exteriores, continúa dominado por el principio de neutralidad".

El orador termina asociándose a la declaración del señor Laval, de que los esfuerzos de conciliación deben continuar.

#### EL DELEGADO DE RUSIA, SEÑOR POTEKIN

El representante de la U. R. S. S. señor Potekin, recuerda la política de la Rusia soviética, de fidelidad al pacto y dice especialmente:

"La Delegación de la U. R. S. S. juzga su deber confirmar su resolución de hacer honor al mismo tiempo que los demás miembros a los compromisos del pacto impuestos a todos sin excepción".

#### EL INFORME DEL COMITÉ DE LOS SEIS APROBADO

Ginebra.—Únicamente Austria y Hungría se han opuesto a la aprobación del informe del Comité de los Seis.

Más de cincuenta naciones han aprobado dicho informe.

#### SESION DE LA TARDE

### La asamblea aprueba la aplicación de sanciones a Italia por 51 votos

Austria y Hungría se abstuvieron y votó en contra el representante de Italia

#### SE REANUDA LA SESION

Ginebra.—Como estaba anunciado, a las cuatro y media de la tarde ha vuelto a reunirse la asamblea de la Sociedad de Naciones.

#### HABLA EL DELEGADO DE CHILE

El representante de Chile, señor Porto Seguro, dijo que era penoso para él tener que aprobar las medidas de la Sociedad de Naciones, encaminadas a poner fin lo antes posible a la guerra, pues, en efecto, Chile está unido a Italia por muy antiguos lazos de amistad.

#### EL DEL ECUADOR

Intervino después el representante del Ecuador, el cual declaró que el respeto al pacto es también la Ley de su país.

#### EL DE VENEZUELA

El señor Zumeta, delegado de Venezuela, declaró que la delegación venezolana se reserva el derecho de exponer ante la Comisión creada por la asamblea, las dificultades de orden práctico con que tropezaría Venezuela para llegar a la aplicación práctica de las sanciones que puedan corresponderle.

#### LA PEQUEÑA "ENTENTE"

El señor Pourtch, en nombre de los tres Gobiernos de la Pequeña "Entente", dijo:

"—A nuestro entender, se trata primero de la aplicación del pacto. Hemos seguido cuidadosamente todas las discusiones, y no queremos entrar en el detalle de las divergencias que entre tanto se produjeron; pero fieles al pacto, aplicaremos escrupulosamente las sanciones.

#### EL DELEGADO DEL URUGUAY

El delegado del Uruguay se reserva para desarrollar ante la Comisión de coordinación las dificultades prácticas de la aplicación de las sanciones.

El Uruguay permanece fiel a la acción de cooperación y seguridad colectiva, y hace votos ardientes por que el conflicto se apacigüe y resuelva en una atmósfera conciliadora y de paz.

#### EL DE EL PERU

El representante de El Perú, señor Tudela, recuerda los lazos de amistad de El Perú con Italia, y la necesidad de mantener el orden jurídico internacional y expresa el convencimiento de que no se anudará ningún esfuerzo para hallar, dentro del pacto, una solución equitativa del conflicto.

#### LA ENTENTE BALKANICA

En nombre de la "Entente" Balcánica, interviene el señor Máximo, que declara:

"—De acuerdo con la declaración que hice aquí el mes pasado, en nombre de la "Entente" Balcánica, según la cual los Estados asociados permanecerán fieles a los principios del pacto, tengo el honor de informar a la asamblea que ejecutarán eternamente los compromisos contraídos.

La asamblea ha aprobado la resolución del Consejo por 51 votos contra uno y dos abstenciones.

Votó en contra Italia, y se abstuvieron Austria y Hungría.

#### UNA PROPUESTA PARA LA CONSTITUCION DE UN COMITE COORDINADOR DE SANCIONES

Ginebra.—La mesa de la asamblea, en reunión de esta tarde, ha acordado proponer al pleno la siguiente resolución:

"La asamblea, con conocimiento de las opiniones expresadas por los miembros del Consejo en su sesión del 7 de Octubre corriente, teniendo en cuenta las obligaciones que incumben a los miembros de la Sociedad, en virtud del artículo 16 del pacto referente a sanciones, y para establecer una coordinación

de las medidas que cada uno de ellos se propone tomar, acuerda invitar a los miembros de la Sociedad de Naciones, a excepción de las partes interesadas, para que

constituyan un comité compuesto de un delegado por cada Estado miembro del organismo, asistido de los correspondientes peritos, a fin de facilitar la coordinación de es-

tas medidas, y en caso necesario llamar la atención del Consejo de la asamblea sobre toda situación que exigiese un examen especial."

### LA GUERRA ITALO-ETIOPE

## En los frentes del Norte de Adua y de Adigrat, se registran violentos combates para mejorar cada beligerante sus posiciones respectivas

Las enfermedades infecciosas comienzan a causar estragos en las filas italianas, habiendo sido devueltos a Italia, 10.000 soldados enfermos

#### MIL DESERTORES DE ERTREA PERSEGUIDOS POR LA AVIACION ITALIANA

Addis Abeba.—Oficialmente se anuncia que noticias procedentes de Makalle, dicen que mil desertores eritreos han huido de aquel país, con el armamento y se encuentran en el suroeste de Makalle, con dirección a esta ciudad, perseguidos por aviones italianos que intentan castigarlos con fuego de ametralladoras.

Los etíopes han enviado fuerzas para recibir a los desertores.

#### BOMBARDEOS Y AVANCES DE LOS ITALIANOS

Addis Abeba.— Los italianos bombardearon los puestos de Webbe Shibili, Tafaha Katama y Jilamo, a las siete de la mañana del miércoles, resultando "muchos muertos".

La infantería italiana avanza.

#### PIDEN QUE MEJICO SE RETIRE DE LA S. DE N. SI NO HAY SANCIONES PARA ITALIA

Méjico.—El bloque de izquierda del Senado Mexicano, ha aprobado hoy una resolución en la cual se censura a Italia y se hace un llamamiento al presidente Cárdenas, para que considere la retirada de Méjico de la Sociedad de Naciones, en el caso de que ésta no se decida a aplicar sanciones contra Italia.

#### SE INVITA A LOS ITALIANOS A QUE SE MARCHEN

Addis Abeba.—El Gobierno ha publicado una nota en la que requiere a los italianos para que salgan de Etiopía "lo más pronto posible".

#### UN AVION ITALIANO SE ESTRELLA CONTRA UNA MONTANA

Addis Abeba.—Oficialmente se anuncia que un telegrama, procedente de Makalle, comunica que un avión de bombardeo italiano se ha estrellado ayer en la montaña de "Cura alta".

De la dotación del avión, integrada por cuatro tripulantes, murieron dos y los otros dos, están en estado agónico.

Un telegrama procedente de Gorahai, indica que el avance general en el frente de Webbe se extiende hacia el frente de Ogaden central.

#### UN LIGERO AVANCE DE LAS TROPAS DE SANTINI

Roma.—Un comunicado oficial procedente de Adigrat, dice que la columna del general Santini ha avanzado ligeramente con dirección Sur, habiéndose aproximado a la aldea de Debrn-Sion, en el avance hacia la importante ciudad de Makalle, al sudoeste de Adigrat.

#### PRECAUCIONES DE GRECIA ANTE LAS QUE TOMA BULGARIA

Atenas.—Han sido enviados destacamentos de soldados griegos a la frontera búlgara, en vista de que Bulgaria ha concentrado tropas en la frontera, como medida de precaución ante la amenaza de desórdenes internacionales.

#### LLAMAN A MUSSOLINI "NERON MODERNO" Y PIDEN LA GUERRA SI ES NECESARIO

Gibraltar.—El sindicato de Obreros de Transporte, afiliado al partido laborista británico, ha distribuido un pamflet en el que se alude al "Duce" Mussolini de "Nerón Moderno", y se hace un llamamiento a la guerra hasta lo último, si es necesario.

#### VISITAS DE INSPECCION EN EL NORTE DE ADUA

Londres.—Según despachos que

#### LA ACTUDY DE LOS ESTADOS UNIDOS

Washington.—El secretario del departamento de Marina, Claude A. Swanson, ha dicho que la marina de los Estados Unidos está preparada para hacer que se cumpla la declaración neutral del presidente Roosevelt, pero añadió que espera que no haya necesidad inmediata de adoptar tal acción.

#### DONATIVOS REGIOS PARA LA CRUZ ROJA EN ABISINIA

La Haya.—La reina Guillermina ha hecho un donativo de mil florines (aproximadamente cinco mil pesetas), para una ambulancia holandesa con destino a Etiopía.

La princesa Juliana ha hecho otro donativo igual.

#### VIOLENTOS ENCUENTROS EN LOS FRENTES DE ADUA Y ADIGRAT

Londres.—Según informaciones procedentes del frente de guerra, se predicen violentísimos encuen-

### ULTIMAS NOTICIAS DE LA GUERRA ITALO-ETIOPE

## EN ITALIA SE TEME QUE SUS TROPAS HAYAN SUFRIDO PERDIDAS MUY GRAVES

La circunstancia de que hasta ahora no se hayan publicado listas de bajas, causa cierta preocupación: Disminuyen las reservas oro y de valores extranjeros de modo alarmante: Oficialmente han quedado rotas las relaciones diplomáticas entre Italia y Abisinia

### "ETIOPIA NO CEDERA NUNCA POR LA FUERZA,,

#### PREOCUPACION EN ITALIA

Londres.—Comunican de Roma al "Daily Telegraph" que la circunstancia de que hasta ahora no se hayan publicado listas de bajas causa cierta preocupación.

Se teme que las tropas italianas hayan sufrido pérdidas muy graves.

Por otra parte, después de la captura de Adua, el ejército italiano no ha ganado terreno.

#### LA ACCION MILITAR ITALIANA CONTINUARA VIGOROSAMENTE

Roma.—En los centros oficiales se declara que la acción militar en Abisinia sigue su curso y continuará tanto más vigorosamente cuanto necesaria la haga la actitud de Ginebra para afirmar los derechos de Italia.

Se añade que ello no excluye en manera alguna que Italia este dispuesta a discutir con Inglaterra y Francia, como firmantes del Tratado de 1906.

Se asegura, por otra parte, que se adoptarán todas las disposiciones necesarias para que las legaciones extranjeras en Addis Abeba no sufran los efectos de un eventual bombardeo aéreo de la capital.

Las legaciones serán invitadas a colocar señales bien visibles para distinguir sus edificios.

#### DISMINUYEN LAS RESERVAS ORO Y DE VALORES EXTRANJEROS Y AUMENTA LA CIRCULACION DE BILLETES

Roma.—Desde el 20 al 30 de Septiembre pasado, las reservas oro del Banco de Italia han disminuido de 4.334 millones, a 4.251 millones.

Las reservas en valores extranjeros han disminuido a su vez de 417 millones a 392.

La circulación de billetes ha aumentado de 14.917 a 15.271 millones.

#### RUPTURA OFICIAL DE RELACIONES

Roma.—Oficialmente se anuncia que se han roto las relaciones diplomáticas entre Italia y Etiopía.

#### UNA ESTACION DE RADIO PARA COMUNICAR DIRECTAMENTE CON EL DEPARTAMENTO DE ESTADO EN WASHINGTON

Djibouti.—Cuatro técnicos de radio de los Estados Unidos, porta-

dores de tres toneladas de material de radio, han desembarcado del vapor "Cap Saint Jacques", ruta Addis Abeba, donde construirán una poderosa estación de radio para enlazar la Legación de los Estados Unidos en Addis Abeba con el departamento de Estado en Washington.

En el último momento se han presentado bastantes dificultades, puesto que el cónsul etíope en Djibouti no les quería conceder permiso para entrar en Etiopía.

El vicecónsul de los Estados Unidos en Addis Abeba, que actualmente se encuentra en Djibouti, está haciendo todo lo posible para obtener el necesario permiso antes del sábado, puesto que posiblemente, según la opinión general, sea ese el último día en que podrán trasladarse a Addis Abeba.

#### EMBARQUE DE TROPAS

Nápoles.—Ochenta y tres oficiales y 1.354 soldados pertenecientes a la división de las "camisas negras" del 23 de Febrero, han salido esta noche a bordo del vapor "Condé Blanca Mano".

El vapor hará escala en Messina para que embarquen dos mil hombres de la división Sile del Ejército.

A bordo del "Blanca Mano" van también el mariscal de campo Pietro Badoglio, jefe del Estado Mayor, y el honorable Machelo Lessona, subsecretario de Colonias.

#### ETIOPIA NO CEDERA NUNCA A LA FUERZA

Addis Abeba.—Las autoridades han insistido hoy nuevamente en que Etiopía no está dispuesta a negociar sobre la base de la situación actual, diciendo: "Etiopía no cederá nunca a la fuerza".

#### SOLDADOS FRANCESES EN DJIBOUTI

Addis Abeba.—Ciento ochenta soldados franceses mandados por cuatro oficiales, se han instalado en Dire-Daw.

Mil quinientos soldados franceses guarnecen Djibuti. En la rada de este puerto, hay un crucero francés, que según parece, tiene la misión de no intervenir en la cuestión de los transportes de armas ilegales.

#### UNA PROPOSICION DE LOS DIPLOMATICOS EXTRANJEROS

Addis Abeba.—Los diplomáticos

tros en los frentes de Adua y Adigrat, y a lo largo del río Mareb, frontera natural entre Etiopía y Eritrea, debido a que las fuerzas italianas, como las etíopes, luchan para conquistar mejores posiciones.

#### LOS OBREROS INGLESES COLOCAN CARTELES EN BARCOS ITALIANOS

Cardiff (Gales).— Los obreros del puerto inglés han colocado grandes carteles en los que se leen "manos fuera de Etiopía" en los cascos de los barcos italianos "Corrada" y "Rina".

Después tomaron por asalto, las pasarelas de estos barcos y colocaron carteles semejantes, entre las escotillas y otros lugares apropiados.

#### DIEZ MIL SOLDADOS ITALIANOS, ENFERMOS

París.—En los medios semificiales franceses, se dice que miles de soldados italianos enfermos, víctimas de la fiebre y disentería, son enviados a Italia desde la zona de guerra de Africa del Este.

Agentes franceses han informado sobre el paso de diez mil soldados, atacados, por el Canal de Suez.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

acreditados en Addis Abeba, preparan una proposición de gestión de sus Gobiernos, para que la capital abisinia quede salvaguardada contra los bombardeos aéreos.

Motiva esta sugerión el hecho de que residen en Addis Abeba cinco mil extranjeros; que esta ciudad no está fortificada ni tiene importancia alguna estratégica.

Por lo tanto, el bombardeo de esta ciudad abierta causaría víctimas inútiles.

#### NO HA HABIDO NINGUN INCIDENTE EN EL FERROCARRIL DE DJIBUTI

París.—A propósito de la situación del ferrocarril franco abisinio, de Djibuti, el ministro de las Colonias, señor Rollin ha declarado que hasta ahora no se ha registrado en la línea ningún incidente.

De acuerdo con Abisinia, Francia ha enviado a la estación de Dire-dawa, donde están instalados los talleres de reparaciones y la colonia europea, en su mayor parte francesa, un regimiento de infantería colonial.

El Negus no ha requisado la línea para el transporte de tropas, pues no la necesita, toda vez que en caso de guerra puede disponer de esta línea, según establece el contrato.

La tranquilidad es completa en la Somalia, donde ya han llegado las tropas destinadas a proteger a la Colonia francesa y europea y a mantener el orden.

#### AVISO A LOS EXPORTADORES

Washington.—El secretario de Estado, señor Cordell Hull, ha advertido a los exportadores nacionales que comercian con Italia y Abisinia, lo harán por su propia cuenta y riesgo.

#### UNA FIRMA INGLESA ROMPE SUS RELACIONES COMERCIALES CON EL GOBIERNO ITALIANO

Londres.—La firma inglesa Ransomes and Rapier hace saber que renuncia a un pedido del ministerio colonial italiano para máquinas pesadas, por valor de 11.000 libras esterlinas.

Además ha roto las negociaciones relativas a otro pedido considerable del ministerio italiano de aviación.

(Continúa nuestra información telefónica, en las páginas sexta y séptima).



Soldado italiano emplazando su ametralladora. Lo elevado de la temperatura, les obliga a combatir con el torso desnudo

ULTIMAS NOTICIAS DE LA NOCHE Y DE LA MADRUGADA

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

La promulgación de la reforma de la Ley municipal ha sido aplazada por 20 días, para oír observaciones ante una comisión que será nombrada

El Jefe del Gobierno da explicaciones a las minorías republicanas de oposición, con las que éstas se muestran satisfechas, sobre la provisión de la Vicepresidencia cuarta de la Cámara. La ley de fabricación de combustibles líquidos y el proyecto de protección a las industrias

Madrid.—A las cuatro y media abre la sesión el SR. ALBA.

En escarpos y tribunas desanimación.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

(Entra el Jefe del Gobierno).

RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. FABREGAS, de Unión Republicana, formula un ruego en el que solicita que no se aplacen las obras del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION contesta que precisamente en el último Consejo celebrado se adoptaron acuerdos en orden a los ferrocarriles en construcción, dedicando atención preferente a Zamora-Orense-Coruña.

El SR. FABREGAS da las gracias al ministro de la Gobernación.

El SR. MORENO QUESADA se queja de que a pesar del tiempo transcurrido desde que formuló el ruego de que fuera traído a la Cámara un expediente relacionado con los servicios postales, aún no haya venido a la Cámara.

El PRESIDENTE promete al señor Moreno Quesada que transmitiría su ruego, confiando en que pronto será atendido.

EL INCIDENTE DE AYER POR LA CUARTA VICEPRESIDENCIA. DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

El JEFE DEL GOBIERNO hace uso de la palabra.

Comienza diciendo que durante la sesión de ayer se produjo un incidente, que considera conveniente aclarar. Se trataba de la elección de vicepresidente cuarto de la Cámara, cargo vacante por haber sido nombrado ministro el señor Rahola.

Estima el Gobierno que, puesto que la vacante era producida por un miembro de la mayoría gubernamental, a nadie podía parecerle que fuera cubierta con un representante del partido republicano liberal democrata, que figura, también, en el bloque que apoya al Gobierno.

También influyó en esta decisión el recuerdo de lo ocurrido cuando hubo necesidad de proveer

otra vicepresidencia de la Cámara, en que las minorías no mostraron oposición de ninguna clase. Pero, en fin, lo cierto es que el incidente se ha producido. Y yo tengo que decir, aparte de lamentarlo, el Gobierno habrá podido sufrir una equivocación, pero no ha tenido, en ningún momento, el propósito de agravar a las minorías. El Gobierno anuncia su propósito de dar una plena satisfacción a todas las minorías, máxime cuando su política se inspira en normas de convivencia y armonía.

INTERVENCION DEL SEÑOR BARCIA

El SR. BARCIA hace uso de la palabra, en representación de las minorías republicanas de oposición.

Dice que de las manifestaciones del presidente del Consejo se deduce la razón que asistía a estas minorías. Es obligado en el Gobierno, y en la presidencia de la Cámara, proceder en estas cuestiones de acuerdo con las peticiones de las minorías. El señor Rahola fué designado vicepresidente de la Cámara cuando su minoría figuraba en la oposición. Su señoría ha aludido al caso del señor Arranz. Entonces, ocurría lo mismo que cuando la elección del señor Rahola; es decir: que el señor Arranz no figuraba en ninguna minoría gubernamental.

Cuando ayer insinuaba el señor Madariaga que nosotros teníamos deseos de contar con una representación en la mesa del Congreso, desde estos bancos salió unánimemente la protesta de que no era eso de lo que se trataba. Nosotros discutíamos por el fuero y no por el hueco. Lo que queríamos era que no pasara sin protesta el agraviado que considerábamos se nos acababa de hacer. No teníamos el menor interés en estar representados en la mesa del Congreso. En lo que sí teníamos interés, repito, era en que se reconocieran nuestros derechos.

En nombre de todos, puedo decir que nos damos por satisfechos con las explicaciones del señor Presidente del Consejo de Ministros.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA manifiesta que pocas veces co-

mo en la presente ocasión podía pronunciar con tan íntima satisfacción las palabras de ritual: "Queda terminado el incidente".

PROPOSICION, NO DE LEY, SOBRE LOS EFECTOS DE LA LEY MUNICIPAL

Se da lectura a una proposición no de ley, firmada por el SR. CASAS, de Unión Republicana, y otros diputados, sobre los efectos de la Ley Municipal, próxima a su promulgación.

El SR. CASAS defiende la proposición. Dice que esta ley de Bases está plagada de defectos y llena de lagunas.

Añade, que en las bases 9 y 10, se suprimen facultades a los alcaldes y concejales y se les concede a los secretarios. Nunca pudo pensar que éstos pudieran convertirse, automáticamente, en alcalde. Sigue señalando diversos defectos que a su juicio contiene la Ley y pide al ministro de la Gobernación que dé las instrucciones pertinentes, para que tales anomalías no subsistan.

Interviene el SR. DAZA. Enumera los defectos que a su juicio contiene el Estatuto municipal que examina doctrinalmente. Termina diciendo que se traiga a la Cámara para su discusión las bases referente, a las haciendas locales.

El SR. COMIN, tradicionalista, se muestra de acuerdo con el señor Casas, en que las bases de la nueva Ley municipal no responden a lo que debe ser una ley de tipo nacional. Pero es que en un Parlamento de esta naturaleza puede llegarse a la aprobación de una ley de tipo nacional? Yo entiendo, que la nueva ley garantiza una excesiva autonomía a las Corporaciones, hasta el extremo de que cuando en la Comisión discutimos esto hubo de preguntar qué facultades se iban a reservar a los Gobernadores civiles.

En lo que sí creo que nos hemos quedado cortos, es en las garantías concedidas a los funcionarios para que puedan desenvolverse en su función con la autonomía correspondiente. No creo que esta autonomía esté debidamente garantizada.

Se refiere a una noticia que ha llegado a sus oídos, según la cual, se convocarán unas oposiciones para cubrir plazas de secretarios de tercera categoría. Ignora las condiciones que establece la ley para cubrir las vacantes que se produzcan en el Secretariado municipal.

Estas vacantes deben ser cubiertas, preferentemente por los secretarios interinos. Considera que los derechos de éstos no están debidamente garantizados y llama la atención sobre este aspecto al Gobierno.

Niega que el proyecto sea un código de nuestras comunicaciones marítimas. Si aspirara a eso, no hubiera eliminado las líneas que llegan a nuestras plazas de soberanía. Esa Ley producirá la consecuencia de quebrantar el crédito de nuestra marina.

Habla de la economía dirigida y dice que lo primero que hay que averiguar es en qué consiste.

Cree que España debe seguir una política proteccionista.

Cree que en el proyecto no se estimula de manera eficaz la construcción naval. No hay más medio para mejorar nuestros barcos, que el retirar cada buque viejo apenas se bote uno nuevo.

Añade que tiene una confianza máxima en la honorabilidad de los señores de la Comisión y del ministro de Industria y Comercio, pero en la vida, además de ser honrado, hay que parecerlo. Y bueno es que se sepa que por ahí se dice que este proyecto se presta a una confabulación financiera.

Termina diciendo que sea retirado el dictamen y que se reproducible admitiendo en él las sugerencias que puedan redundar en beneficio de los intereses de la navegación y de España.

El SR. PISAN, por la Comisión, contesta a los diversos oradores que han intervenido en el debate.

Rebate las afirmaciones que han sido expuestas contra el dictamen y dice que la experiencia comercial aconseja que se vaya a buscar el flete.

(Ocupa la presidencia el señor Alba).

El SR. CARRANZA interviene. Se suspende este debate y se levanta la sesión a las nueve menos cinco.

este importante tema con la debida amplitud.

El SR. RUBIO TUDURI, de la Esquerza, manifiesta que a su juicio este problema ha sido traído a la Cámara con retraso.

Niega que el proyecto sea un código de nuestras comunicaciones marítimas. Si aspirara a eso, no hubiera eliminado las líneas que llegan a nuestras plazas de soberanía. Esa Ley producirá la consecuencia de quebrantar el crédito de nuestra marina.

Habla de la economía dirigida y dice que lo primero que hay que averiguar es en qué consiste.

Cree que España debe seguir una política proteccionista.

Cree que en el proyecto no se estimula de manera eficaz la construcción naval. No hay más medio para mejorar nuestros barcos, que el retirar cada buque viejo apenas se bote uno nuevo.

Añade que tiene una confianza máxima en la honorabilidad de los señores de la Comisión y del ministro de Industria y Comercio, pero en la vida, además de ser honrado, hay que parecerlo. Y bueno es que se sepa que por ahí se dice que este proyecto se presta a una confabulación financiera.

Termina diciendo que sea retirado el dictamen y que se reproducible admitiendo en él las sugerencias que puedan redundar en beneficio de los intereses de la navegación y de España.

El SR. PISAN, por la Comisión, contesta a los diversos oradores que han intervenido en el debate.

Rebate las afirmaciones que han sido expuestas contra el dictamen y dice que la experiencia comercial aconseja que se vaya a buscar el flete.

(Ocupa la presidencia el señor Alba).

El SR. CARRANZA interviene. Se suspende este debate y se levanta la sesión a las nueve menos cinco.

Madrid.—Al terminar la sesión recibió el señor Alba a los periodistas, a quienes manifestó:

—Mañana, en primer término, se pondrá a votación el dictamen de la Comisión de Presupuestos, concediéndose un suplemento de crédito de cuatro millones y pico de pesetas para alimentación de trenados. Después, aprobaremos algún otro asunto de los que figuran en el orden del día. Seguidamente se continuará la discusión de la Ley de Combustibles líquidos, y más tarde, la de Comunicaciones marítimas, dejando la última parte de la sesión, como vienen, para ruegos y preguntas.

Los periodistas pidieron al señor Alba una referencia de lo tratado en la reunión de jefes de las minorías y repuso:

—Mi opinión es que en cierto modo la reunión de hoy ha significado un retroceso. El último día, yo había recogido una impresión agradable, puesto que se había llegado a un acuerdo, salvo ciertas observaciones que hizo el señor Barcia.

Hoy se han agravado las distancias, pero como no quiero contribuir a hacer más difícil el problema, prefiero esperar a la declaración del Presidente del Consejo de ministros.

Un periodista preguntó si en el caso de que se pusiera a discusión la Ley Electoral, serviría de base el voto particular suscrito por el señor Jiménez Fernández.

—Eso es al Gobierno a quien compete, El Presidente del Consejo va a reunirse con la comisión. De ahí, quizá, pueda salir la fórmula. Yo sigo teniendo fe y esperanza en la concordia, porque realmente este es un problema que no se puede llevar al salón de sesiones sin que cuente con el mayor número posible de asistencias. De todas maneras, no pierdo la esperanza. Como les dije ayer, el incidente planteado con motivo del nombramiento del vicepresidente, se ha resuelto y espero que en esto se llegará también a una solución, porque todos tienen nobles deseos e interés de acertar en defensa de la República y de España.

Después, el señor Alba preguntó a los periodistas cuál era la referencia que se les había facilitado y se le dijo que la misma que había dado él.

El Presidente de la Cámara insistió en mostrarse optimista respecto a la solución del problema.

LA LEY ELECTORAL, EL GOBIERNO Y LAS MINORIAS

Las minorías republicanas no aceptan la fórmula del Gobierno como reforma de la Ley Electoral

Y anuncian que apelarán a todos los medios, incluso a la obstrucción, para evitar su aprobación: De la reunión celebrada los republicanos de oposición, obtienen la impresión de que el Gobierno no quiere una nueva Ley Electoral

Madrid.—A las seis y media de la tarde se reunieron los jefes de minoría con los señores Alba y Chapaprieta en el despacho del primero.

Acudieron el conde de Rodezno, por los tradicionalistas; el señor Lara, por Unión Republicana; Barcia, por Izquierda Republicana; Maura (don Miguel), por los conservadores; Calderón, por los independientes; Cambó, por la Liga; Santaló, por la Esquerza; Carreaga, por los nacionalistas vascos; Alvarez, por los liberales democratas, y Fernández Castillejo, por los independientes.

DICE EL SEÑOR LARA El señor Lara, al salir de la reunión, fué rodeado por los periodistas, a quienes manifestó:

—Todas las minorías estaban conformes en que las elecciones generales se hicieran con un sistema mayoritario, sin segunda vuelta, ni "quorum", y esto permitía que saliera una ley que obtuviera el mayor número de votos en el Parlamento; pero el Gobierno ha acordado una fórmula que no es aceptada por nosotros. Consiste la fórmula en un sistema proporcional, para las circunscripciones que elijan de diez diputados en adelante, y en el resto, sistema mayoritario. En las elecciones municipales, sistema mixto, análogo al de las generales.

EL SEÑOR MAURA El señor Maura intervino para decir:

—Este sistema, en las elecciones generales, supone más de 200 diputados de representación proporcional, o sea, en Galicia y Jaén, por ejemplo, un sistema que no puede cuajar.

EL SEÑOR BARCIA El señor Barcia dijo que el Gobierno no quería, por lo visto, Ley Electoral, y que así se lo había expresado al señor Chapaprieta, pues indudablemente ni los mismos partidos gubernamentales estaban conformes con esa fórmula.

MAS OPINIONES El señor Maura volvió a intervenir y dijo que, desde luego, la Ley que se propone suscitara en el Parlamento debates muy duros. Los monárquicos —añadió— están también conformes con nuestra determinación.

El señor Pérez de Rozas, diputado radical, que se hallaba presente, dijo:

—Todo lo que no sea sistema mayoritario, no lo aceptaremos.

El señor Barcia manifestó que don Melquiades Alvarez no había podido estar más explícito, pues había dicho que, aunque pertenece a las fuerzas gubernamentales, estaba conforme con las minorías.

El señor Lara añadió:

—De todas formas, emplearemos todos los medios necesarios para evitar la aprobación de esa fórmula, llegando, incluso, a la obstrucción para que no se apruebe.

DICE EL JEFE DEL GOBIERNO Los señores Chapaprieta y Cambó permanecieron en el despacho del señor Alba conferenciando durante más de media hora.

Al salir, el señor Chapaprieta, dijo:

—Ya tendrán ustedes referencias.

—En efecto —contestaron los periodistas— nos han dicho que no ha sido aceptada la fórmula.

—Así es. Mañana me reuniré con la Comisión parlamentaria de Pre-

Madrid.—Al terminar la sesión recibió el señor Alba a los periodistas, a quienes manifestó:

—Mañana, en primer término, se pondrá a votación el dictamen de la Comisión de Presupuestos, concediéndose un suplemento de crédito de cuatro millones y pico de pesetas para alimentación de trenados. Después, aprobaremos algún otro asunto de los que figuran en el orden del día. Seguidamente se continuará la discusión de la Ley de Combustibles líquidos, y más tarde, la de Comunicaciones marítimas, dejando la última parte de la sesión, como vienen, para ruegos y preguntas.

Los periodistas pidieron al señor Alba una referencia de lo tratado en la reunión de jefes de las minorías y repuso:

—Mi opinión es que en cierto modo la reunión de hoy ha significado un retroceso. El último día, yo había recogido una impresión agradable, puesto que se había llegado a un acuerdo, salvo ciertas observaciones que hizo el señor Barcia.

Hoy se han agravado las distancias, pero como no quiero contribuir a hacer más difícil el problema, prefiero esperar a la declaración del Presidente del Consejo de ministros.

Un periodista preguntó si en el caso de que se pusiera a discusión la Ley Electoral, serviría de base el voto particular suscrito por el señor Jiménez Fernández.

—Eso es al Gobierno a quien compete, El Presidente del Consejo va a reunirse con la comisión. De ahí, quizá, pueda salir la fórmula. Yo sigo teniendo fe y esperanza en la concordia, porque realmente este es un problema que no se puede llevar al salón de sesiones sin que cuente con el mayor número posible de asistencias. De todas maneras, no pierdo la esperanza. Como les dije ayer, el incidente planteado con motivo del nombramiento del vicepresidente, se ha resuelto y espero que en esto se llegará también a una solución, porque todos tienen nobles deseos e interés de acertar en defensa de la República y de España.

Después, el señor Alba preguntó a los periodistas cuál era la referencia que se les había facilitado y se le dijo que la misma que había dado él.

El Presidente de la Cámara insistió en mostrarse optimista respecto a la solución del problema.

DESPUES DEL ACUERDO DE GINEBRA

La aplicación de sanciones a Italia

HOY SE ESTABLECERAN LAS PRIMERAS SANCIONES

Ginebra.—Se ha sabido de fuente autorizada, que el Comité de Sanciones en su primer reunión del viernes por la mañana, establecerá inmediatamente las primeras sanciones, requiriendo a todos los miembros de la Sociedad de Naciones a que levanten el embargo de armas decretado contra Etiopía e implanten un embargo de armas contra Italia, si es que esta medida no la han adoptado ya.

EL ACUERDO DE GINEBRA NO HA CAUSADO IMPRESION EN ITALIA

Roma.—El portavoz oficial del Gobierno italiano ha manifestado esta noche que "el pueblo italiano no se ha impresionado lo más mínimo por la actitud hostil de la Sociedad de Naciones.

LA APLICACION DE SANCIONES SERA CONSIDERADA POR ITALIA COMO UN ACTO DE GUERRA

Ginebra.—Las autoridades italianas han contestado al ser interrogadas sobre cuál sería la actitud de Italia respecto a posibles bloqueos, que Italia consideraría tal medida como un acto de guerra.

Han citado en su conversación la reciente declaración hecha por Mussolini de que "Italia contestará con medidas militares a las medidas militares".

Han añadido que consideran el bloqueo como una medida militar.

OBSERVACIONES SOBRE LA ABSTENCION DE AUSTRIA Y HUNGRIA

Londres.—En relación con la abstención de Austria y Hungría, en Ginebra, se hace observar que semejante actitud es especialmente inoportuna por parte de naciones para quienes el sistema de seguridad colectiva tiene más valor que para las grandes potencias.

Se recuerda que teóricamente pueden adoptarse algunas medidas en contra de los miembros que no cumplan sus obligaciones internacionales.

Se reconocen las dificultades especiales de las dos naciones, pero no hay nada a juicio de los ingleses que deba paralizar el mecanismo de las sanciones.

CINCUENTA DIPUTADOS INGLESES OPUESTOS A LA APLICACION DE SANCIONES

Londres.—Un grupo de cincuenta diputados pertenecientes al partido conservador, se ha declarado

OSRAM-D Decalumen Decalumen Decalumen Cuidé su vista empleando mejor luz — abreviado DIm. — es la denominación de la potencia luminica de la lámpara Osram-D. En su casquillo se indica la intensidad de luz en DIm., juntamente con el consumo de fuerza en Watios y la tensión en Voltios a que debe lucir. Para disfrutar de luz hasta un 20% más barata, emplee siempre

Madrid.—Al terminar la sesión recibió el señor Alba a los periodistas, a quienes manifestó: —Mañana, en primer término, se pondrá a votación el dictamen de la Comisión de Presupuestos, concediéndose un suplemento de crédito de cuatro millones y pico de pesetas para alimentación de trenados. Después, aprobaremos algún otro asunto de los que figuran en el orden del día. Seguidamente se continuará la discusión de la Ley de Combustibles líquidos, y más tarde, la de Comunicaciones marítimas, dejando la última parte de la sesión, como vienen, para ruegos y preguntas. Los periodistas pidieron al señor Alba una referencia de lo tratado en la reunión de jefes de las minorías y repuso: —Mi opinión es que en cierto modo la reunión de hoy ha significado un retroceso. El último día, yo había recogido una impresión agradable, puesto que se había llegado a un acuerdo, salvo ciertas observaciones que hizo el señor Barcia. Hoy se han agravado las distancias, pero como no quiero contribuir a hacer más difícil el problema, prefiero esperar a la declaración del Presidente del Consejo de ministros. Un periodista preguntó si en el caso de que se pusiera a discusión la Ley Electoral, serviría de base el voto particular suscrito por el señor Jiménez Fernández. —Eso es al Gobierno a quien compete, El Presidente del Consejo va a reunirse con la comisión. De ahí, quizá, pueda salir la fórmula. Yo sigo teniendo fe y esperanza en la concordia, porque realmente este es un problema que no se puede llevar al salón de sesiones sin que cuente con el mayor número posible de asistencias. De todas maneras, no pierdo la esperanza. Como les dije ayer, el incidente planteado con motivo del nombramiento del vicepresidente, se ha resuelto y espero que en esto se llegará también a una solución, porque todos tienen nobles deseos e interés de acertar en defensa de la República y de España. Después, el señor Alba preguntó a los periodistas cuál era la referencia que se les había facilitado y se le dijo que la misma que había dado él. El Presidente de la Cámara insistió en mostrarse optimista respecto a la solución del problema.

Madrid.—A las seis y media de la tarde se reunieron los jefes de minoría con los señores Alba y Chapaprieta en el despacho del primero. Acudieron el conde de Rodezno, por los tradicionalistas; el señor Lara, por Unión Republicana; Barcia, por Izquierda Republicana; Maura (don Miguel), por los conservadores; Calderón, por los independientes; Cambó, por la Liga; Santaló, por la Esquerza; Carreaga, por los nacionalistas vascos; Alvarez, por los liberales democratas, y Fernández Castillejo, por los independientes. DICE EL SEÑOR LARA El señor Lara, al salir de la reunión, fué rodeado por los periodistas, a quienes manifestó: —Todas las minorías estaban conformes en que las elecciones generales se hicieran con un sistema mayoritario, sin segunda vuelta, ni "quorum", y esto permitía que saliera una ley que obtuviera el mayor número de votos en el Parlamento; pero el Gobierno ha acordado una fórmula que no es aceptada por nosotros. Consiste la fórmula en un sistema proporcional, para las circunscripciones que elijan de diez diputados en adelante, y en el resto, sistema mayoritario. En las elecciones municipales, sistema mixto, análogo al de las generales. EL SEÑOR MAURA El señor Maura intervino para decir: —Este sistema, en las elecciones generales, supone más de 200 diputados de representación proporcional, o sea, en Galicia y Jaén, por ejemplo, un sistema que no puede cuajar. EL SEÑOR BARCIA El señor Barcia dijo que el Gobierno no quería, por lo visto, Ley Electoral, y que así se lo había expresado al señor Chapaprieta, pues indudablemente ni los mismos partidos gubernamentales estaban conformes con esa fórmula. MAS OPINIONES El señor Maura volvió a intervenir y dijo que, desde luego, la Ley que se propone suscitara en el Parlamento debates muy duros. Los monárquicos —añadió— están también conformes con nuestra determinación. El señor Pérez de Rozas, diputado radical, que se hallaba presente, dijo: —Todo lo que no sea sistema mayoritario, no lo aceptaremos. El señor Barcia manifestó que don Melquiades Alvarez no había podido estar más explícito, pues había dicho que, aunque pertenece a las fuerzas gubernamentales, estaba conforme con las minorías. El señor Lara añadió: —De todas formas, emplearemos todos los medios necesarios para evitar la aprobación de esa fórmula, llegando, incluso, a la obstrucción para que no se apruebe. DICE EL JEFE DEL GOBIERNO Los señores Chapaprieta y Cambó permanecieron en el despacho del señor Alba conferenciando durante más de media hora. Al salir, el señor Chapaprieta, dijo: —Ya tendrán ustedes referencias. —En efecto —contestaron los periodistas— nos han dicho que no ha sido aceptada la fórmula. —Así es. Mañana me reuniré con la Comisión parlamentaria de Pre-

Madrid.—Al terminar la sesión recibió el señor Alba a los periodistas, a quienes manifestó: —Mañana, en primer término, se pondrá a votación el dictamen de la Comisión de Presupuestos, concediéndose un suplemento de crédito de cuatro millones y pico de pesetas para alimentación de trenados. Después, aprobaremos algún otro asunto de los que figuran en el orden del día. Seguidamente se continuará la discusión de la Ley de Combustibles líquidos, y más tarde, la de Comunicaciones marítimas, dejando la última parte de la sesión, como vienen, para ruegos y preguntas. Los periodistas pidieron al señor Alba una referencia de lo tratado en la reunión de jefes de las minorías y repuso: —Mi opinión es que en cierto modo la reunión de hoy ha significado un retroceso. El último día, yo había recogido una impresión agradable, puesto que se había llegado a un acuerdo, salvo ciertas observaciones que hizo el señor Barcia. Hoy se han agravado las distancias, pero como no quiero contribuir a hacer más difícil el problema, prefiero esperar a la declaración del Presidente del Consejo de ministros. Un periodista preguntó si en el caso de que se pusiera a discusión la Ley Electoral, serviría de base el voto particular suscrito por el señor Jiménez Fernández. —Eso es al Gobierno a quien compete, El Presidente del Consejo va a reunirse con la comisión. De ahí, quizá, pueda salir la fórmula. Yo sigo teniendo fe y esperanza en la concordia, porque realmente este es un problema que no se puede llevar al salón de sesiones sin que cuente con el mayor número posible de asistencias. De todas maneras, no pierdo la esperanza. Como les dije ayer, el incidente planteado con motivo del nombramiento del vicepresidente, se ha resuelto y espero que en esto se llegará también a una solución, porque todos tienen nobles deseos e interés de acertar en defensa de la República y de España. Después, el señor Alba preguntó a los periodistas cuál era la referencia que se les había facilitado y se le dijo que la misma que había dado él. El Presidente de la Cámara insistió en mostrarse optimista respecto a la solución del problema.

Madrid.—Al terminar la sesión recibió el señor Alba a los periodistas, a quienes manifestó: —Mañana, en primer término, se pondrá a votación el dictamen de la Comisión de Presupuestos, concediéndose un suplemento de crédito de cuatro millones y pico de pesetas para alimentación de trenados. Después, aprobaremos algún otro asunto de los que figuran en el orden del día. Seguidamente se continuará la discusión de la Ley de Combustibles líquidos, y más tarde, la de Comunicaciones marítimas, dejando la última parte de la sesión, como vienen, para ruegos y preguntas. Los periodistas pidieron al señor Alba una referencia de lo tratado en la reunión de jefes de las minorías y repuso: —Mi opinión es que en cierto modo la reunión de hoy ha significado un retroceso. El último día, yo había recogido una impresión agradable, puesto que se había llegado a un acuerdo, salvo ciertas observaciones que hizo el señor Barcia. Hoy se han agravado las distancias, pero como no quiero contribuir a hacer más difícil el problema, prefiero esperar a la declaración del Presidente del Consejo de ministros. Un periodista preguntó si en el caso de que se pusiera a discusión la Ley Electoral, serviría de base el voto particular suscrito por el señor Jiménez Fernández. —Eso es al Gobierno a quien compete, El Presidente del Consejo va a reunirse con la comisión. De ahí, quizá, pueda salir la fórmula. Yo sigo teniendo fe y esperanza en la concordia, porque realmente este es un problema que no se puede llevar al salón de sesiones sin que cuente con el mayor número posible de asistencias. De todas maneras, no pierdo la esperanza. Como les dije ayer, el incidente planteado con motivo del nombramiento del vicepresidente, se ha resuelto y espero que en esto se llegará también a una solución, porque todos tienen nobles deseos e interés de acertar en defensa de la República y de España. Después, el señor Alba preguntó a los periodistas cuál era la referencia que se les había facilitado y se le dijo que la misma que había dado él. El Presidente de la Cámara insistió en mostrarse optimista respecto a la solución del problema.

MODERNO

HOY: A las siete y diez y tres cuartos... «Paramount» presenta un título del mago ERNEST LUBITSCH...

COLISEUM. Hoy: Viernes de Moda

EL BALLE del SAVOY

BUTACAS 2,50 y 1,75

El domingo:

COLISEUM SIN FAMILIA LICEO EL HOMBRE QUE VOYÓ POR SU CABEZA

opuesto a la aplicación de sanciones contra Italia. Dicho grupo se reunirá hoy, viernes...

La esposa del señor Largo Caballero, ha sido operada

Madrid.—El jefe superior de policía interino manifestó esta tarde a los periodistas...

Del asesinato del Gobernador interino de Tenerife

Tenerife.—Medía hora después de cometido el asesinato del Gobernador interino...

También ha sido detenido un individuo llamado Inocencio Delgado...

Vida religiosa

El sábado, día 12, fiesta de la Virgen del Pilar, a las nueve de la mañana...

DE LEDESMA

La gran becerra del domingo, a beneficio del sanatorio para funcionarios públicos...

Su Excelencia el Presidente de la República, a Zamora

Madrid.—Probablemente el Presidente de la República marchará el día 20 a Zamora...

AL CERRAR

De madrugada, en Gobernación

Madrid.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas...

El autor del crimen cruzó frente a la Casa de Socorro...

AMA DE CRIA

AMA DE CRIA, casada, de veinte años de edad, leche fresca y primeriza...

Información Parlamentaria

Se ha convocado a las fuerzas de la mayoría para rendir un homenaje de admiración y de respeto a don Alejandro Lerroux...

Y esa otra cosa a que alude el jefe radical no es más que ésta: que el bloque ministerial que nació al nacer estas Cortes...

Una alusión oportuna y certera del señor Gil Robles a los que querían disolver esta Cámara...

El sábado, día de la Fiesta de la Raza, se celebrarán también algunos festejos organizados por el Ayuntamiento...

El Ayuntamiento nombró alcalde a don José Delgado Nuño...

En el momento de cerrar ésta, nos dicen que el ex ministro de Justicia, don Cándido Casanueva...

El sábado, día de la Fiesta de la Raza, se celebrarán también algunos festejos organizados por el Ayuntamiento...

¿Va usted a Madrid?

Hospédate en el Hotel Pensión «LA PARISIEN», Montera, 14, reformado recientemente...

AYUNTAMIENTOS A COBRAR

Nómina de recargos municipales de industrial (2.º trimestre)

En la Depositaria de Hacienda de esta Delegación, y por orden del ilustrísimo señor Delegado...

Tienen puesta al cobro la Patente nacional de Automóviles, 1 por 100...

El Colegio del Secretariado Local ha percibido ya lo que corresponde a los Ayuntamientos...

Los secretarios son: De Anaya de Alba, 11,47 pesetas; Cabeza de Salvañera, 4,99...

Carrascal de Barregas, 5,54; Dolinos de Salamanca, 0,44; Gomecello, 8,01...

SE VENDEN dos perros, mestizos de Terranova y mastín, grandes. Informar, en la librería de Núñez, Rúa, 25

CASA.—En venta o renta, propia para oficinas, se necesita...

EN ESPADANA se vende un Molino Harinero represa, dos piedras...

SE VENDEN casas situadas en la Avenida de Rodríguez Sampedro...

TRASPASO, en Béjar, Café Casa del Pueblo, o mobiliario del mismo...

EXTRAIVIO.—El día 5 del actual se extravió, de Florida de Liébana...

SE VENDE una casa de nueva construcción, en la calle del General Riego...

INVERNADERO DE OVEJAS.—Se arrienda el de la dehesa de Hernández...

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora)...

Sarna, Roña. Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES Doctor A. Domínguez Borreguero Director por oposición del Manicomio Provincial

Academia Bristol Información estudiantil Gestión de toda clase de asuntos estudiantiles. Envío de libros, apuntes y programas a toda España...

telera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14,30: Sexteto de Unión Radio.—15,00: Música variada.—15,15: «La Palabra», diario hablado...

SE VENDEN dos perros, mestizos de Terranova y mastín, grandes. Informar, en la librería de Núñez, Rúa, 25

CASA.—En venta o renta, propia para oficinas, se necesita. Dirigirse, con proposiciones, a Federación Católica Agraria Salmantina, teléfonos 1126 y 2042.

EN ESPADANA se vende un Molino Harinero represa, dos piedras. Para tratar, en la misma, con el encargado, don Juan Manuel Ruano Pascual.

SE VENDEN casas situadas en la Avenida de Rodríguez Sampedro, en esta ciudad. Para tratar y condiciones dirigirse a don Enrique de la Calle, en Candeleda (Ávila).

TRASPASO, en Béjar, Café Casa del Pueblo, o mobiliario del mismo. Para tratar, San Juan, 25, Béjar.

EXTRAIVIO.—El día 5 del actual se extravió, de Florida de Liébana, una cerda colorada, con cercillo en las dos orejas y un poquito alunada. Se gratificará a quien la entregue a su dueño, José Manuel Gil, en dicho pueblo.

SE VENDE una casa de nueva construcción, en la calle del General Riego, número 22. Para informes, Regato del Anís, casas baratas, número 2, Feliciano Delgado.

INVERNADERO DE OVEJAS.—Se arrienda el de la dehesa de Hernández (por Barbadillo), en SAGOS, y en Salamanca, Varillas, 18.

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

DE CIUDAD RODRIGO

Asamblea de secretarios para el martes próximo. El secretario del Ayuntamiento de esta ciudad, don Juan Cabezas...

Una boda. El jueves pasado, en la iglesia parroquial de San Pedro, de esta ciudad, contrajeron matrimonio...

SE VENDEN dos perros, mestizos de Terranova y mastín, grandes. Informar, en la librería de Núñez, Rúa, 25

CASA.—En venta o renta, propia para oficinas, se necesita. Dirigirse, con proposiciones, a Federación Católica Agraria Salmantina, teléfonos 1126 y 2042.

EN ESPADANA se vende un Molino Harinero represa, dos piedras. Para tratar, en la misma, con el encargado, don Juan Manuel Ruano Pascual.

SE VENDEN casas situadas en la Avenida de Rodríguez Sampedro, en esta ciudad. Para tratar y condiciones dirigirse a don Enrique de la Calle, en Candeleda (Ávila).

TRASPASO, en Béjar, Café Casa del Pueblo, o mobiliario del mismo. Para tratar, San Juan, 25, Béjar.

EXTRAIVIO.—El día 5 del actual se extravió, de Florida de Liébana, una cerda colorada, con cercillo en las dos orejas y un poquito alunada. Se gratificará a quien la entregue a su dueño, José Manuel Gil, en dicho pueblo.

SE VENDE una casa de nueva construcción, en la calle del General Riego, número 22. Para informes, Regato del Anís, casas baratas, número 2, Feliciano Delgado.

INVERNADERO DE OVEJAS.—Se arrienda el de la dehesa de Hernández (por Barbadillo), en SAGOS, y en Salamanca, Varillas, 18.

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora).

**LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER**  
 Barómetro, 696,4. Sombra, 23,0. Mínima, 6,4. Seco, 18,0. Húmedo, 12,0. Viento, W. — fuerza, 0. Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA

Sol: 6,22; pas. mer. 12,1; pón. 17,43.  
 Luna: pas. mer. 0,0.  
 Luna llena.

OCTUBRE  
**12**  
 Sábado

Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. Santos Serafín, conf.; Domingo y Evagrio.

## Instantánea política

### Sobre la Ley electoral

El artículo 52 de la Constitución, dice que el voto ha de ser igual directo y secreto.

Algunos políticos se plantean el problema de si el sistema mixto que orienta el nuevo proyecto, no conculca este artículo y vicia de nulidad la Ley en proyecto.

No es de presumir que la interpretación de la palabra igual, tenga este alcance. La igualdad aquí se refiere simplemente a la inexistencia y prohibición de votantes privilegiados en convocatoria de Cortes. No se podrá establecer categorías de votantes, como en las elecciones a senadores, no podrá ser fundamento de privilegio jurídico, ni el estado, ni la profesión, ni la riqueza, dice también el texto constitucional, ni la filiación política, aunque de esto tendríamos muchísimo que hablar en la práctica.

El sistema electoral que propugna el Gobierno, fué combetido rudemente por el señor Azaña en su discurso de Bilbao. La ley fué retirada de la comisión de tramitación, y los elementos de izquierda se atribuyeron un éxito extraparlamentario de gran trascendencia. Pero se ha vuelto al primitivo proyecto, en sus líneas generales: sistema mayoritario en las pequeñas circunscripciones, sistema proporcional en las grandes ciudades. ¿Por qué esta diferencia tan radical entre los distritos rurales y los distritos urbanos? Como razón política, se alega la crítica de ensayo que tiene el proyecto. Ahora bien, si los que hacen la reforma ganan, el ensayo estará bien hecho; si pierden, será preciso reformar otra vez.

La ley electoral vigente, fué hecha con vistas a una conjunción republicano-socialista. Se inventó, según su autor, don Manuel Azaña, para que éste se riera de sus adversarios. Ya se ha visto el resultado.

También esta reforma tiene algo raro. Parece inventada para ganar y no perder. Ahora bien, si por una de esas terribles veleidades del Destino ocurre a sus promotores lo que al señor Azaña, no tendrían derecho a quejarse.

ALVAREZ DE LEON

## Maniobras militares en Béjar

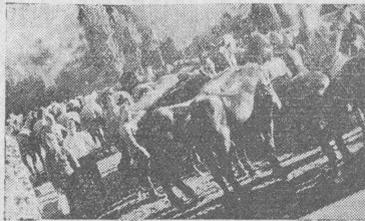
### Reconocimientos y marchas, preparatorios de las próximas actuaciones de conjunto

Ayer habíamos quedado en que el supuesto enemigo había sido batido por la Artillería y los del 26 en toda la línea, que, comenzando en las alturas de El Pala-

en el límite S. E. y en el N. O. Valdefuertes, "La Escrocosa" y "Bernecas".

A su vez el enemigo sigue ocupando el frente Peña Negra—Vi-

de EL ADELANTO de hace dos años hasta en los detalles de los legués y la gorra a cuadros y llevando en bandoleras prismáticos y máquina fotográfica.



Tres fotos de las maniobras militares en Béjar. Arriba: Mientras los soldados están en el frente, el ganado descansa. A la derecha: Los artilleros de Valladolid, en sus prácticas de tiro de silueta. Abajo: Una batería de artillería, pero la columna — (Foto Blázquez).

dillo, viene a terminar en las proximidades de Valdehijaderos y Horcajo.

Y habíamos consignado también en que no obstante el intenso ruido de artillería y ametralladoras, el enemigo se había hecho fuerte en sus posiciones; es decir que no se le ha desalojado, pero está contenido el avance.

luerzos—en que le dejamos ayer.

Y frente a frente ya los dos ejércitos, a esperar las encarnizadas batallas que se librarán estos días.

#### La primera víctima

Nos cuentan que al regresar una de las unidades de las maniobras, en la tarde de ayer, un caballo

Lo que este cronista eventual de guerra no puede hacer es sustituir al otro en la reseña de la fiesta taurina que se ha preparado para el domingo. ¡Esta ahí podían llegar las cosas! Una novillada de tres al cuarto puede ser de alcance de cualquier indocumentado—y por eso yo me retreré con ella, con la reseña ¡claro!—pero



Los generales Molero y García Alvarez, con su Estado Mayor, presenciando los ejercicios de Artillería

Foto Blázquez.

Pero con esto no basta; hay que desalojarlo, es necesario hacerlo retroceder y a ello dedica el Alto mando todos sus esfuerzos como a la inminente batalla que insinuábamos ayer.

Para todo ello, esta mañana, bien temprano, salió el Regimiento de "La Victoria" por la carretera de Ciudad Rodrigo y a su vez el 21 salió por la de Salamanca, haciendo ambos ejercicios de reconocimiento, llevando como objetivos el Puerto de Vallejem y la línea férrea de Salamanca-Plasencia.

Así pues, la situación de las fuerzas defensoras forma una línea que se apoya en Sanchoello-Peromingo-Valverde de Valdelacasa, constituyendo la zona de marchas, Sanchoello, Navalmaral, "Picurrucho" y vértice "Glouchillas".

Dr. Vicente López Jiménez  
 Profesor de la Facultad de Medicina  
 Ginecólogo de la Beneficencia Municipal  
**MATRIZ Y PARTOS**  
 Plaza del Corriño, 28  
 Consulta, a las 12.—Telf. 2016

resbaló en la hierba, con tan mala fortuna, que se rompió totalmente una pata, quedando inútil para el servicio. Ello obligó a ahorrarle sufrimientos, siendo así inmolada esta víctima de las maniobras en el mismo campo de la acción.

La novillada para "El Timbalero"

El cronista va saliendo como puede del ajeteo de las maniobras; ha tratado de imitar en lo que ha podido al ilustre cronista

alcanzando, como ésta, ciertas proporciones, es de toda necesidad que sea a pluma de un doctor quien cargue con ella.

De modo, Timbalero amigo, que aquí se le espera en la tarde del 13 de corriente, que promete ser soleada, movida y alegre, como las clásicas tardes de toros, llenas de luz y optimismo.

A. GARCIA

10-X-935.

### Centro de Colaboración Pedagógica de Villar de Ciervo

Cumpliendo acuerdo de la sesión anterior, convoco a los compañeros de este Centro a la que tendrá lugar en la Escuela Nacional de niñas, de este pueblo, el próximo día 16, a las diez y media de la mañana, a cuyo acto, quedan invitados cuantos compañeros, sin pertenecer a este Centro, deseen asistir.

#### ORDEN DEL DIA

1.º Principio de un tema de trabajo escolar con desarrollo de la primera lección práctica del mismo con las niñas de la escuela, a cargo de doña María de los Argeles Esteban Ríos, seguido de crítica.

2.º Lectura y discusión de la ponencia sobre "Los ejercicios de redacción: su importancia y su técnica," mantenida por la compañera de Martillán, señorita Alonso.

3.º Lectura, discusión y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

4.º Elección de nuevo Presidente del Centro, ya que el que suscribe, ha cumplido con exceso el periodo de su actuación como tal.

5.º Asuntos que propongan los señores compañeros asistentes.

Os saluda vuestro compañero, CEFERINO LLAMAS

### DE CACERES

Nos comunican de Cáceres que el día 7 de los corrientes tuvo lugar una Junta general extraordinaria de Accionistas de la Empresa Eléctrica de Cáceres, S. A., en la que se tomaron acuerdos de importancia para la región extremeña, que creemos interesante recoger.

Uno de ellos, acaso el más importante, es el que se refiere al aumento del capital social, el que se hará ascender a la cifra de 1.500.000 pesetas.

Al mismo tiempo, y así se resolvió también en la Junta, se hará una emisión de obligaciones por un valor de otro millón quinientas mil pesetas, que serán ofrecidas en suscripción pública.

Aparte estos acuerdos, otra nota interesante conviene destacar: la que se refiere a las construcciones a emprender en fecha próxima.

Han sido ya aprobados en su totalidad los diversos proyectos que estaban en estudio para la construcción de las instalaciones necesarias para el suministro eléctrico a las distintas comarcas de la región extremeña.

La aplicación de estos proyectos por la "Eléctrica de Cáceres, sociedad anónima", será algo inmediato. En plazo breve comenzarán a efectuarse las obras para la más pronta implantación de los servicios.

### COLONIAS ESCOLARES DE 1935

#### Los Amigos de la Escuela y del Niño

Suscripción pública para las colonias marítimas y de montaña de los niños pobres de la ciudad y de la provincia:

	Pesetas.
Suma anterior.....	7.232,60
Ayuntamiento de Galindo y Peraluy.....	25,00
Don Gabriel Mateos, maestro de Gijón.....	10,00
Ayuntamiento de Robiiza de Cojos.....	100,00
Los niños Nicolás y Juilita Polo, de Robiizas de Cojos.....	5,00
Don Policarpo García Morales.....	500,00
Los niños Carmen, Pili y Luisito Nodal Cilleros.....	10,00
Ayuntamiento de Aldea del Obispo.....	15,00
Ayuntamiento de Siete Iglesias de Tormes.....	5,00
Total.....	7.902,60

A la Toja, fueron 221 niños de la ciudad y de los pueblos. Todos los niños de los pueblos de la provincia que solicitaron formar parte de la expedición de La Toja, fueron incluidos en la expedición. Sólo se exceptuaron los que por tener lesiones pulmonares, la permanencia en La Toja les es perjudicial, y los varones mayores de diez y seis años. Con estos niños de los pueblos y de la ciudad, fueron los niños del Hospicio y los enfermos de los Hospitales con lesiones curables en las termas de La Toja.

La Asociación de "Los Amigos de la Escuela y del Niño" ha hecho una labor extraordinaria en beneficio de los niños pobres, afrontando un déficit importante. Solo el billete del ferrocarril, excedió de siete mil pesetas. Permanentemente tiene la Asociación en el Sanatorio de Pedrosa dieciséis niños con lesiones de los huesos y de las articulaciones.

Pam esta obra, se necesita mucho dinero, que en otros países facilitan generosamente los particulares, los Ayuntamientos y las entidades sociales patronales y obreras.

Los Estados, ni los más poderosos, pueden por sí solos atender a la asistencia social pública.

El buen salmantino, don Policarpo García Morales, este año, como los anteriores, da realidad a sus sentimientos y a sus creencias cristianas, enviando un donativo importante para esta obra humanitaria de las colonias infantiles.

Son muchos los salmantinos y los Ayuntamientos de la provincia que podrían cooperar a esta labor social, en armonía cada uno de sus posibilidades económicas.

Por las obras y no por las palabras, seamos juzgados en éste y en el otro mundo.

El amor a los pobres y a los humildes, hay que demostrarlo con hechos, llevando la dulzura y la alegría a los hogares, donde sólo reina la tristeza y el dolor.

La suscripción continúa abierta en las librerías de don Francisco Pablos, de don Antonio García y de don José Cuello Calón.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

### Sección Agronómica de Salamanca

Se recuerda a todos los tenedores de trigo la obligación que tienen de declarar la cantidad de este cereal que por todos conceptos poseen de la cosecha de 1935 y de la anterior, según lo dispone el Decreto del Ministerio de Agricultura del 7 de Septiembre último, publicado en la "Gaceta de Madrid" del 10 y en el "Boletín Oficial" de esta provincia del 14 del mismo mes.

Tales declaraciones han de ser hechas por duplicado, según el modelo que dichos periódicos oficiales insertan, y que le serán facilitados en los Ayuntamientos, o en las imprentas de la capital, y han de ser presentadas en las Alcaldías respectivas donde tengan depositados o hayan recolectado sus trigos.

Se advierte que el plazo de declaración termina el 10 de Noviembre, y que aunque este requisito es independiente de la oferta que ha de hacerse ante el Comité provincial Regulator del Mercado Triguero si se desea vender, es preciso que se tenga en cuenta que no podrá ofrecerse desde el citado día 10 de Noviembre ningún trigo para la venta en dicho Comité si no ha sido declarado previamente, y que los anteriores ofrecimientos de venta que existan en dicho día serán anulados si no han hecho declaración de cosecha los oferentes.

Son, por tanto, dos cosas distintas la declaración de cosechas y la oferta para la venta. La declaración tienen que hacerla todos los que posean trigos, sin excepción alguna, y la oferta ante el Comité habrá de hacerla el que quiera vender sus trigos, pero no se le admitirá o le será anulada si no ha hecho la declaración. Podrá ocurrir, en consecuencia, que se declare el trigo y no se ofrezca a la venta, bien por consumirse todo el trigo por el tenedor, o por desear guardarlo, o por otras circunstancias, pero no podrá ocurrir que se admita la oferta sin haberse declarado.

La obligación de declarar alcanza a todos los que posean trigos hasta la fecha del 10 de Noviembre, ya por haberlo recolectado o por haberlo recibido por pago de rentas o por pago de servicios, debiendo cuidar aquellas personas que sepan que han de poseerlos después por esos últimos conceptos, que hagan la declaración los que tengan que abonarles tal trigo, consignando las cantidades en las reservas del declarante.

Por ser de interés, en evitación de ulteriores perjuicios, se hace público por esta Sección Agronómica la importancia que tiene que sean cumplidas estas disposiciones que el Ministerio de Agricultura ha decretado, que por otra parte no tienen efectos fiscales de ninguna especie.

Se viste todos los días...  
 ¿Por qué no se afeita a diario?  
**AHORA ES UN PLACER usando**  
**HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO"**  
 DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS  
 HOJA CORRIENTE 0,15  
 HOJA EXTRAÑA 0,25  
 COMPLETE LA ACCIÓN DE TOLEDO CON LA BARRA ROYAL MENTOLIZADA  
 PRODUCTOS NACIONALES, S. A. 4001199 901 - MADRID



## Madrid al día

### Películas españolas

En muchos cines de la Gran Vía se han proyectado y se anuncian para en breve, películas españolas. La producción cinematográfica española está muy distante aun de las grandes producciones continentales o norteamericanas. Los actores tienen hábitos teatrales: aquí, el gesto es lento, repetido, la palabra sustituye al gesto: en el cine, todo es dinamismo, sucesión sin descanso, gesto y no palabra. Hace falta en el cine elementos que no pueden improvisarse. Surgen dificultades de realización, que no se improvisan. Hay en las ciudades cinematográficas un ejército de operarios especializados en el terrible ajeteo de montar, desmontar, preparar los escenarios de las películas. Se levanta en cartón piedra Nuestra Señora de París. Se hace una ciudad maravillosa. Se le pinta a un tipo para que sea igual a Napoleón, o se maquilla a una dama para que no desmienta el retrato frescachón de Catalina de Rusia. Todo tiene una técnica especial, una tradición, un secreto profesional que no se adquiere viendo películas, sino viviéndolas.

Hace muchos años, los estudios norteamericanos representaban aquellas deliciosas películas de los pastores y granjeros del Oeste. Los toros se contaban por millones y los muertos por unidades. También se proyectaban aquellas producciones hechas pensando en el adulterio, el borracho empedernido que abandona el hogar, la hija violada y el asesino lombosiano que incendia y mata a impulsos de su locura. Jardiel Poncela ha comentado estos viejos clichés con una gracia estupenda. Pero, exactamente porque se hicieron aquellas películas, ahora se puede presentar "Desfile de novias". Porque se hicieron aquellas carreras de caballos por estepas desoladas y se mesaba la barba hirsuta el ruso borracho de aguardiente y moría en la llanura maldiciendo con el gesto que ayer horripilaba y hoy promueve un escándalo de risa, a la hora actual se puede ver y oír y emocionarse con "Vuelan mis canciones" y "Ganará el pan". Falta tradición entre nosotros, y no obstante las últimas películas merecen ya un comentario. Lo haremos.

JUAN DE ROCA

### Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, de Salamanca

La Junta de Gobierno de la Escuela en sesión celebrada el día 4 de los corrientes, acordó convocar a Junta general extraordinaria de señores Conciliarios en el Salón de actos de su Casa social, para el día 13 del actual, a las doce de su mañana; con el fin de recabar la debida autorización para reorganizar las enseñanzas de Dibujo en general y supresión de las de Piano y Violín, con motivo de la creación en Salamanca del Conservatorio de Música, e instalación del mismo en la Escuela; debiéndose advertir que, de no concurrir la tercera parte de Conciliarios, se celebrará la sesión subsidiaria, transcurrida media hora, con el número de Conciliarios que asistan; de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de los Estatutos.

Al propio tiempo la Junta de Gobierno anuncia la solemne apertura de curso y distribución de premios del anterior, que tendrá lugar el domingo, 20 del actual, a las doce de su mañana.

### Graduada de niños de "Pablo Iglesias"

Desconociéndose el domicilio de las niñas aspirantes a ingreso, Erriquetta Gloria Serrano García, su hermana Esperanza y María Rosario Sutil, se les cita por la presente para que comparezcan ante la señora directora.

### PLAZA DE ABASTOS

LOS PRECIOS DE AYER  
 Como día de mercado, rigieron los siguientes:

Pescaderías: Merluza, 4,50 y 5,00 pesetas kilo; merluccia, a 2,30 y 2,80; merluza blanca, 2,40; besugo, 1,80; besugo, 2; panchos, 1,40; almejas, 2,40; congrio, 2,40; gubias, 1,20; sardinas, 0,90; pescadilla gorda, 2,40; pequeña, 2.

Otros artículos: Huevos, 2,50 la docena; gallos, 6,50; gallinas, 5,50; pollos, 4,50; perdices, 2,50; liebres, 4,00; conejos, 2,75.

Fruterías: Melocotón, 1 y 1,50 kilo; peras de agua, 0,40 y 1; manzanas, 0,60 y 1; uvas, 0,40 y 1; melapinos, 1,00; plátanos, 1,20 y 1,50 la donena.

SEÑORA SOLA y formal tomará una o dos señoritas a pupilo. Informes, Villarreal, 15, entresuelo, derecha.

5-3

### Mancomunidad Sanitaria Provincial

#### SECRETARIA

Se pone en conocimiento del público en general, que con frecuencia se presentan en esta Secretaría instancias certificaciones, etcétera, sin el reintegro que exige la vigente Ley del Timbre.

Para evitar perjuicios a los interesados, esta secretaria hace público que todos los documentos los que no reúnan los requisitos legales, se tendrán por no recibidos.

### COLISEUM

El lunes, 14, a las siete de la tarde, grandioso recital por **GONZÁLEZ MARIN**  
 Vean lo que de él opinan algunas personalidades de la literatura española

"El arte de González Marin tiene sus raíces más hondas y su más comprensible excelencia en el sentimiento de lo popular. De ahí su vigor y su atractivo indiscutible."

González Marin, recitando, es una exaltación del pueblo. Este, por medio de él, habla y canta como enardecido; a veces con acentos de unción religiosa, presta a la palabra el calor y la pasión de un corazón amado y la fuerza plástica de una diestra pintora."

S. y J. Alvarez Quintero

"Voz del Corazón de España, voz del pueblo y alma de él, que sube desde la entraña de la nave al timonel..."

Pedro de Répide.

"Tú haces patria con tus recitales porque tu voz llega muy adentro. Porque trucesas los versos en diendes, que arañan el corazón y sacan a la cara sonrisas de saudade y lágrimas de ternura. Después de escucharte, se siente uno más bueno, más sencillo, más animoso, más español..."

José Carlos de Lura

### LA CASA VERDE

Esta importante Casa de Confecciones, se HA TRASLADADO a **CASA CENTENERA Plaza del Corriño, 24**

Lo que pone en conocimiento de su distinguida clientela, para que siga honrándole con sus compras, que por una nueva organización establecida, podrá venderles las confecciones para caballero y niño, más esmeradas y económicas que en otro establecimiento cualquiera

NO DEJES DE VISITAR CASA TAN ACREDITADA Y SURTIDA

**: 24, CORRIÑO, 24 :**